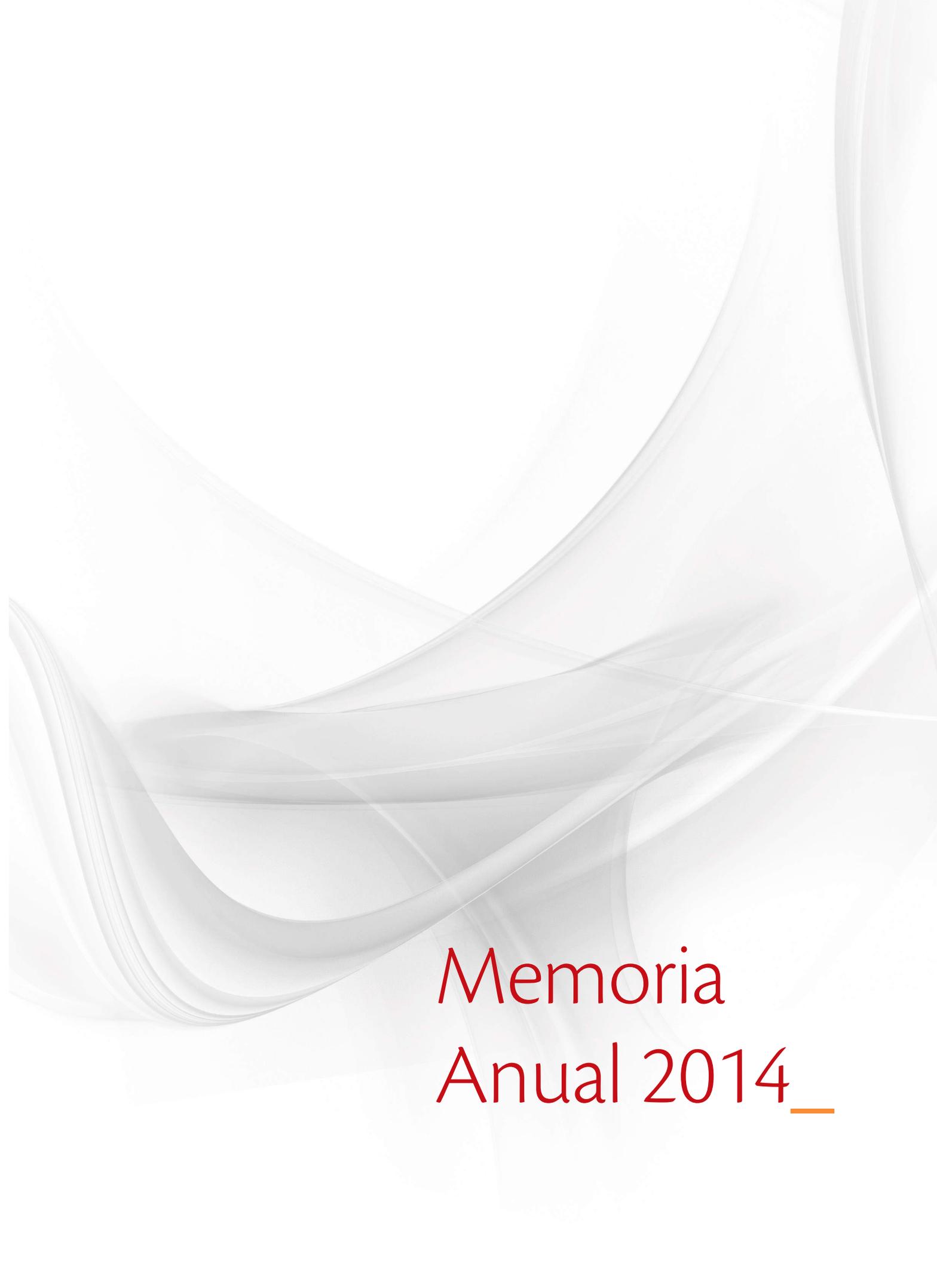


COOPERATIVA DE TELECOMUNICACIONES SUCRE

The logo for COTES is centered on the page. It features the word "COTES" in a bold, white, sans-serif font with a slight 3D effect. The text is surrounded by several glowing, white, curved lines that resemble fiber optic cables or data trails, creating a sense of motion and technology. The background is a solid, vibrant red.

COTES

Memoria
Anual 2014



Memoria
Anual 2014_





Contenido

Reseña Histórica

1.0 Consejo de Administración

Mensaje del Presidente del Consejo de Administración

Informe del Consejo de Administración

2.0 Consejo de Vigilancia

Mensaje del Presidente del Consejo de Vigilancia

Informe Consejo de Vigilancia

Dictamen del Consejo de Vigilancia

3.0 Actividad Empresarial

Presentación del Gerente General

Actividad Promocional de la Empresa

4.0 Dictamen del Auditor Independiente

Balance General

Ratios Financieros

Misión

Somos una empresa orientada al cliente cuyos valores son el Trabajo en Equipo, Capacidad, Responsabilidad, Honestidad y Fidelidad, brindando servicios de calidad a precios competitivos, aportando al desarrollo de las telecomunicaciones en Chuquisaca para su integración en la sociedad de la información.

Visión

Ser la cooperativa líder, con ventaja competitiva en telecomunicaciones a nivel regional contribuyendo a su desarrollo, a través de la prestación de servicios IP, Inalámbricos, banda ancha, y televisión paga, que genera valor para sus socios y usuarios.

Reseña Histórica

Armando Álvarez Santibáñez Honorable Alcalde Municipal de Sucre, Juan José Ameller Contralor Departamental, Daniel de la Parra Administrador del Tesoro Municipal y el Dr. Eduardo Gantier Fiscal de partido de la Capital, fueron los propulsores para dotar a Sucre de un servicio telefónico, convocando a la suscripción de acciones para constituir la nueva sociedad, iniciando los primeros trámites el año 1944. En enero de 1946 se firmó el contrato de adjudicación con la compañía TELEFONAKTIEBOLAGET L.M. ERICSSON, para la instalación de una central telefónica Ericsson con capacidad de 500 líneas. En 1950 se solicitó la aprobación de Estatutos y Personería Jurídica y el 20 de agosto de ese año se habilitó el servicio con 320 líneas vendidas. En 1951 se constituyó Teléfonos Automáticos Sucre Sociedad Anónima (TASSA), la central fue instalada en la Plaza 25 de Mayo, edificio de propiedad de la nueva empresa, trabajando con dicha razón social hasta el año 1985.

El 29 de agosto de 1985, la XVIII Asamblea General Ordinaria de la Asociación Boliviana de Empresas Telefónicas (ABET) y en cumplimiento del Art. 75 inciso h) del D.S. 21060/85, disponen la obligatoriedad del cambio de su estructura social, transformándose en Sociedad Cooperativa, bajo la denominación de Cooperativa de Teléfonos Automáticos Sucre Limitada "COTES Ltda.". En 1996, la cooperativa comenzó su modernización con la transformación tecnológica, cumpliendo con las disposiciones de la Superintendencia de Telecomunicaciones. Se instalaron equipos en la Central Digital EWSD para la transferencia de 8000 líneas, actualizando la referida central en Software y Hardware, brindando de esta manera mayor rapidez y versatilidad a nivel de tecnología de punta y paquetes informáticos. En diciembre de 1997, se desactivo las centrales analógicas AGF y ARF, consolidando de esta forma el servicio a través del moderno sistema digital, poniendo a disposición de los socios y usuarios de la Cooperativa servicios adicionales, como el desvío de llamadas, llamada tripartita, llamada en espera y detección de llamadas maliciosas, servicios que representan un avance importante considerando que son posibles solo a través del sistema digital.

Iniciando el nuevo siglo XXI, COTES Ltda. advierte la necesidad de modernización acorde a los nuevos tiempos donde el internet cobra una importancia relevante en el ámbito de las telecomunicaciones, es así que en el mes de diciembre del año 2000 se inicia el servicio de provisión de internet COTES net para otorgar a los socios y usuarios las ventajas de la navegación en la red, inicialmente a través de la modalidad DIAL UP y posteriormente, de acuerdo a los requerimientos y avances tecnológicos a través de las modalidades ADSL, CABLE MODEM, GEON y WIMAX.

En mayo de 2001 COTES Ltda. Complementa sus servicios con la implementación de la Televisión por Cable COTES Tv, constituyéndose en una oferta competitiva de muy buena calidad con una grilla de canales de entretenimiento, infantiles, culturales, deportivos, series y películas, que han consolidado este servicio con una excelente aceptación de socios y usuarios, ampliando las perspectivas de expansión a varias zonas de la ciudad de Sucre.

Actualmente COTES Ltda. emprende proyectos de inversión tendientes a la mejora de todos sus servicios, con una visión de modernidad y compromiso con los socios y usuarios para hacer de la Cooperativa una empresa competitiva y enfocada en su desarrollo para llegar a mas gente con la mejor calidad.







1.0

Consejo de Administración

Consejo de Administración 2012 - 2014__



PRESIDENTE	Abog. Mario Assaf Irahola
VICEPRESIDENTE	Lic. Juan Pablo Donoso Orgaz
TESORERO	Lic. Kjarol Herrera Balderas
SECRETARIO	Abog. Erik M. Reynaga Calderón
VOCAL	Abog. Hernando Aguilar Martínez

Consejo de Administración 2014 - 2016__



PRESIDENTE	Prof. Edwin Julio Gorena Daza
VICEPRESIDENTE	Lic. Juan Pablo Barrón Guzmán
TESORERO	Lic. Orlando Encinas Valverde
SECRETARIO	Abog. Hernando Aguilar Martínez
VOCAL	Abog. Mario Assaf Irahola

Mensaje del Presidente del Consejo de Administración

Estimados socios y socias:

Me resulta grato dirigirme a todos ustedes en mi calidad de socio y Presidente del Consejo de Administración, dando pie de inicio a la presentación del informe anual de la gestión 2014.

Como es de conocimiento de todos ustedes, la nueva conformación del Consejo de Administración ha asumido los respectivos cargos desde el mes de octubre de la gestión 2014, situación que requirió de nuestra participación y compromiso para dar continuidad a las gestiones pertinentes para viabilizar proyectos y requerimientos necesarios para el desarrollo de las actividades de la Cooperativa.

En este corto periodo, en el que empezamos a desarrollar nuestras actividades, hemos visto la necesidad de crear una nueva percepción de lo que representa COTES Ltda. para los socios y para la ciudadanía en general. En tal sentido, estamos plenamente conscientes de poseer un patrimonio importante, el cual debe ser administrado eficientemente y con transparencia para cambiar el destino de nuestra empresa. Poseemos los recursos económicos y humanos suficientes para replantear la realidad de COTES Ltda., hacia un futuro prominente en el que seamos capaces de competir con el resto de las empresas del mismo rubro.

COTES Ltda. Es nuestra y todos los servicios que brindamos son parte importante de las telecomunicaciones y por lo tanto es necesario proponer nuevas perspectivas que nos permitan ampliar nuestros horizontes empresariales y el transcurso histórico de nuestra Cooperativa así lo ha demostrado; pasamos de ofrecer telefonía fija básica, a proveer también servicios de Tv Cable e Internet como muestra del dinamismo constante en el que se desenvuelve el mundo de las telecomunicaciones. En la actualidad nos encontramos en una era donde la transmisión e intercambio de datos determina la posición de una empresa dentro del mapa continental y mundial y como administradores responsables tenemos la obligación de construir ese camino para formar parte de ese circuito empresarial que también requiere de la entrega y el compromiso de todos nosotros como socios y como trabajadores de COTES Ltda.

El reto que hemos afrontado es sumamente importante y se requiere de la participación de todos para lograr el aporte necesario en esfuerzo y voluntad para hacer frente a una realidad inmediata, la competencia que cada vez abarca más espacios y sectores, sin embargo estamos dispuestos a buscar las soluciones más certeras para hacer de nuestra cooperativa una entidad competitiva y comprometida con la ciudad que la ha visto nacer y crecer.

Esta nueva era, en la que la información y la tecnología van de la mano, nos plantea nuevos horizontes y un bagaje importante de oportunidades a ser aprovechadas y para ello el trabajo en equipo será determinante para labrar los nuevos senderos de COTES Ltda. en beneficio de socios, usuarios y la ciudadanía sucrense en general.

Que Dios nos bendiga.

*Prof. Edwin Julio
Gorena Daza*

**PRESIDENTE DEL CONSEJO DE
ADMINISTRACIÓN COTES Ltda.**

Informe del Consejo de Administración

La gestión del Consejo de Administración a lo largo del 2014 se ha centrado básicamente en sentar las bases para mejorar las condiciones para el desarrollo y crecimiento constantes de la Cooperativa COTES Ltda. enfocados en sus socios y usuarios.

Para tal efecto, se han viabilizado a través de la aprobación de las resoluciones pertinentes, diversas acciones enfocadas en el mejoramiento y ampliación de los servicios que brinda la Cooperativa.

INVERSIONES ADECUADAS MEJORES SERVICIOS

RENOVACIÓN TECNOLÓGICA PARA EL SERVICIO DE INTERNET

El Consejo de Administración, visualizando la necesidad de un constante mejoramiento de los servicios, sobre todo el de Internet, y una vez analizadas las factibilidades técnicas y económicas, aprobó el proyecto de renovación Tecnológica del servicio de Internet (Nodo Red de Transporte y Ampliación de Acceso), aspecto que influirá de manera positiva en la mejora y actualización de todos los servicios que presta la Cooperativa. ya que esta infraestructura es fundamental para otorgar un servicio de calidad brindando de esta manera a los socios y usuarios mayor y mejor accesibilidad a las ventajas que en la actualidad ofrece el internet y los demás servicios de la Cooperativa, además de cumplir con regulaciones establecidas por la Autoridad de Regulación y Fiscalización Telecomunicaciones y Transportes ATT.

En todos los departamentos y cooperativas, el servicio de internet tiene un importante crecimiento, aspecto que es preocupante en COTES LTDA. ya que las últimas gestiones no se obtenido el repunte esperado, debido a diferentes factores comerciales y técnicos.

La falta de una inversión adecuada en gestiones anteriores, ha hecho que la optimización tecnológica de hoy haya tenido un costo elevado, que sin embargo tendrá una infraestructura que podrá competir con servicio de calidad ante los demás operadores.

El proyecto cuya inversión fue de 9.785.608 bolivianos fue adjudicado y esta en proceso de implementación para

beneficiar a un poco mas de 2.000 usuarios mejorando el servicio de internet, cambiando de red de transporte a tecnología moderna MPLS, incluyendo a la zona del aeropuerto para futuras inversiones para ampliación de los servicios que ofrecemos.

Beneficios para el usuario

- Mejor servicio e incremento de calidad y confiabilidad.
- Mayor seguridad en la navegación, transmisión y descarga de información de la red.
- Posibilidad de un servicio personalizado según requerimiento del abonado.
- Posibilidad de nuevos planes y tarifas.
- Minimizar los cortes mediante la alta disponibilidad de equipos.

LLEGAMOS A MAS ZONAS AMPLIANDO NUESTRA RED HFC

Se aprobaron las licitaciones correspondientes comprendiendo la necesidad de ampliación de los servicios de la empresa a nuevas zonas de la ciudad de Sucre, lo que permitió la ampliación de la Red HFC para un mayor alcance de los servicios de la Cooperativa.

Del mismo modo se aseguró las tareas de operación y mantenimiento y sobre todo las ampliaciones de redes integradas de Triple Play a través de la Red HFC, donde no existe red de telefonía e internet constituyéndose en un complemento de acceso a la plataforma de fibra óptica.





Con este emprendimiento se logró la instalación en el sector de Lajastambo para la atención de requerimientos de hasta 580 usuarios para el servicio de Tv Cable e internet a través del servicio de Cable Modem. Del mismo modo se procedió a la expansión de la Red HFC en las zonas de Azari, y Pueblo Nuevo para cubrir los requerimientos de hasta 358 nuevos clientes en 10 nuevos barrios: Panamericano, Villa Laguna, 6 de agosto, 2 de septiembre, 20 de marzo, Azari, Erampampa, San Lázaro, Señor Santiago y Buena Vista.

Zona Lajastambo	Ampliación para requerimientos hasta 580 nuevos usuarios
Zonas Azari y Pueblo Nuevo con diez barrios nuevos: Panamericano, Villa Laguna, 6 de agosto, 2 de septiembre, 20 de marzo, Azari, Erampampa, San Lázaro, Señor Santiago y Buena Vista.	Ampliación para requerimientos hasta 358 nuevos usuarios

Con una inversión de 600.000 bolivianos, se realizó el tendido de 9.294 metros de cable coaxial a lo largo de 80 manzanas y una superficie cubierta de 14.6 Kilómetros cuadrados, beneficiando a los pobladores de estas zonas, prácticamente nuevas en la ciudad de Sucre.



COMPRA DE EQUIPAMIENTO Y MATERIALES GARANTIZAN IMPLEMENTACIÓN DE SERVICIOS

Durante la gestión 2014 se ha manejado de la manera eficaz y transparente los procesos y licitaciones respectivas para la provisión de equipamiento e insumos necesarios para el desempeño de las actividades cotidianas enfocadas en el mejoramiento y expansión constantes de los servicios que ofrece la Cooperativa.

Se atendieron de manera pertinente los requerimientos para el proceso de adquisición de materiales de Red Domiciliaria de Telefonía y CATv (Provisión de materiales, equipos y accesorios para la Red HFC) con una inversión de 6.722.040 bolivianos para cubrir las necesidades previstas para nuevas instalaciones, traslados, derivados para aprovechar eventos como el mundial de fútbol cuya temporada suele traer un

incremento de suscripciones de usuarios del servicio de Tv Cable.

Del mismo modo se logró realizar la compra de materiales para la ampliación de 16 nodos y 10 mininodos que permite ampliar la factibilidad y cobertura del servicio de Tv. Cable a más de 90 barrios de la ciudad de Sucre, con el objetivo de contar a futuro con el servicio de Triple Play, programando la ejecución de construcción de la red para la gestión 2015.

DEPÓSITOS A PLAZO FIJO GESTIÓN 2014

Han sido positivos los montos que ingresaron a la Cooperativa en la pasada gestión como efecto del rendimiento en Depósitos a Plazo Fijo, Cuentas de Ahorro y Cuentas Corrientes:

Intereses generados en 2013	Bs 1,608,586.18
Intereses generados en 2014	Bs 2,288,553.16

En la Gestión 2014 se recibió un monto de 679,966.98 Bs. más que en la Gestión 2013, por concepto de generación de intereses.

INCENTIVOS A LA LEALTAD DE SOCIOS Y USUARIOS

TELEVISORES A CRÉDITO

A partir del mes de julio de 2014, se inició la dotación de 261 Equipos Terminales (Televisores) para su entrega exclusiva a los socios de Cotes Ltda.

Con esta iniciativa cuya inversión alcanzó a 1,045,579 bolivianos se benefició a los socios usuarios del servicio de Televisión por Cable COTES Tv, brindándoles la opción de acceder a Televisores LED de diferentes pulgadas, a crédito, hasta un plazo máximo de 24 meses y con la comodidad del cobro de la cuota junto con la factura telefónica.

Se concretó la entrega de un total de televisores de acuerdo al siguiente detalle:

TELEVISORES A PLAZOS (En Bolivianos)

TELEVISOR SAMSUNG LED	MESES PLAZO									
	3 MESES		6 MESES		12 MESES		18 MESES		24 MESES	
	CUOTA INICIAL	2 CUOTAS MENSUALES	CUOTA INICIAL	5 CUOTAS MENSUALES	CUOTA INICIAL	11 CUOTAS MENSUALES	CUOTA INICIAL	17 CUOTAS MENSUALES	CUOTA INICIAL	23 CUOTAS MENSUALES
32 Pulg.	299,72	1.361,22	299,72	551,98	299,72	257,71	299,72	171,16	299,72	129,77
40 Pulg.	1.038,36	1.754,50	1.038,36	710,50	1.038,36	330,86	1.038,36	219,21	1.038,36	165,80
46 Pulg.	2.740,50	1.754,50	2.740,50	710,50	2.740,50	330,86	2.740,50	219,21	2.740,50	165,80

COTESnet AMPLÍA SU SERVICIO Y MEJORA SUS TARIFAS

Considerando la necesidad de brindar las mejores ofertas en cuanto a los servicios que brinda COTES Ltda. a sus



socios y usuarios, y una vez concretadas las negociaciones y la modificación al contrato IRU, situación que nunca fue concretada en gestiones anteriores, se logra una sustancial mejora en los costos de adquisición de servicio de Banda Ancha de internet posibilitando de esta manera al Consejo de Administración la aprobación del Proyecto de Redistribución de Banda Ancha del servicio de COTES Net en función de un estudio previo de factibilidad técnica de acuerdo a sus cinco modalidades: DIAL UP, ADSL, CABLE MODEM, GPON Y WIMAX, concluyendo en una mejor oferta de velocidad de navegación con la misma tarifa.

Esta estrategia de fidelización de COTESnet fue pensada para beneficiar a más de 2000 de socios y usuarios con la finalidad de consolidar el servicio otorgándole ventajas aun más competitivas que las anteriores, lo que influye en la captación de nuevos usuarios con mayores ventajas.

PLANES	VELOCIDAD (hasta)	TARIFA Bs. / Mes
Banda Ancha Básico	224 Kbps.	149
Banda Ancha 1	544 Kbps.	178
Banda Ancha 2	768 Kbps.	278
Banda Ancha 3	1.024 Kbps.	498
Banda Ancha 4	1.280 Kbps.	980
Banda Ancha 5	1.536 Kbps.	1.290
Banda Ancha 6	2.304 Kbps.	1.798
Internet Dedicado Básico ON LINE	1.024 Kbps.	3.200

Conexiones ADSL, GPON, CABLE MODEM

Con la ampliación del ancho de banda del servicio de Internet se pretende fidelizar a los usuarios actuales otorgándoles mayor velocidad manteniendo las tarifas además de lograr la captación de nuevos usuarios de COTESnet demostrando la mejora sustancial de la calidad del servicio y de las ventajas adicionales con la implementación del nuevo Nodo de internet brindando una mejor calidad y seguridad en el servicio.

ATENCIÓN AL CLIENTE PARA PERSONAS ADULTAS MAYORES

Comprendiendo la importancia de brindar un servicio de calidad humana, el Consejo de Administración resolvió la aprobación del Reglamento Interno de Trato Preferente a las Personas Adultas Mayores considerando lo dispuesto por la Ley No 369. En ese sentido es que se establece un trato preferencial a las personas adultas mayores a partir de los 60 años de edad a través del uso eficiente de los tiempos de atención que no debe exceder los 30 minutos, capacidad de respuesta oportuna y adecuada a las necesidades de orientación e información con atención personalizada y especializada con calidez humana erradicando de esta manera toda forma posible de mal trato además de garantizar la implementación de mobiliario, ventanillas y preferencia en filas.

MUNDIAL DE FUTBOL Y LIGA DE FÚTBOL PROFESIONAL BOLIVIANO



Con la voluntad de ofrecer lo mejor a socios y usuarios en lo que respecta a eventos deportivos, se previó la contratación de los derechos para la transmisión del Mundial de Futbol Brasil 2014 con una inversión de 240,000 \$us respaldada por una campaña promocional totalmente atractiva para el público en general con la finalidad de atraer también nuevos usuarios para el servicio de televisión por cable COTES Tv.

Del mismo modo se realizó la contratación de los derechos para la transmisión de La Liga Del Futbol Profesional Boliviano para una transmisión de 132 partidos correspondientes a los torneos de Clausura 2013-2014 y apertura 2014-2015 con una inversión de 130,000 \$us garantizando de esta manera a los socios y usuarios la emisión de los eventos deportivos mas esperados de la gestión 2014.

ELECCIÓN DE NUEVAS AUTORIDADES EN ACTO DEMOCRÁTICO

A través de un acto absolutamente democrático y transparente, los socios de la Cooperativa eligieron a nuevas autoridades, 5 titulares y 2 suplentes para el Consejo de Administración y 3 titulares y 2 suplentes para el Consejo de Vigilancia para la gestión 2014-2016.

El proceso electoral llevado a cabo el 5 de octubre de 2014 en instalaciones del Colegio Mujía con una amplia y disciplinada participación de los socios de la cooperativa, fue supervisada por el Tribunal Departamental Electoral a modo de preservar y garantizar la transparencia de los comicios de la Cooperativa para una elección de autoridades enmarcada dentro de las normativas vigentes con seriedad y responsabilidad.

Pese a los incidentes judiciales que obligaron a postergar el acto electoral en dos ocasiones, el evento tuvo matices particulares que ratificaron los principios cooperativistas y democráticos dejando constancia de firmeza en los socios la defensa ineludible del patrimonio sucrense.

Efectuado el escrutinio de votos el mismo día de la votación, el Comité Electoral presidido por el Dr. Luis Arnau, procedió

a la proclamación de los ganadores de acuerdo al siguiente detalle:

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN	Nº Votos	CONSEJO DE VIGILANCIA	Nº Votos
Juan Pablo Barrón Guzmán	429	Luis Eduardo Diez Canseco López	432
Mario Carlos Assaf Irahola	297	Augusto Torres Arancibia	407
Edwin Julio Gorena Daza	270	Lucía Paola Ordoñez Alarcón	382
Orlando Encinas Valverde	207	Tathiana Andrea Echalar Echalar Primer Suplente	378
Hernando Aguilar Martínez	192	Madaí Raiza Moscoso Serrudo Segundo Suplente	325
Jaime Carmelo Pereira Díaz Primer Suplente	191		
Henry Malpartida Gacha Segundo Suplente	179		



● Consejeros de Administración Electos Gestión 2014 - 2016.



● Consejeros de Vigilancia Electos Gestión 2014 - 2016.

ACTO DE POSESIÓN

La posesión y toma de juramento de los nuevos Consejeros, ministrada por el Presidente de la Federación de Cooperativas de Telecomunicaciones de Bolivia Dr. Jorge Roda Rodas, se llevó a cabo en el salón auditorio de COTES Ltda. el 9 de octubre de 2014, acto con el que se concluye el proceso electoral presentando la nueva conformación de los Consejos de Administración y Vigilancia.



● Posesión y juramento de los nuevos Consejeros de COTES Ltda.

En la ocasión se manifestó que esta nueva administración se enfocará más allá de los problemas internos de la Cooperativa, en otorgarle las condiciones que la catapulten como una empresa competitiva capaz de hacer frente a un mercado cada vez más exigente en el rubro de las telecomunicaciones y para eso será necesario el trabajo conjunto de todos los actores internos con todos sus trabajadores y ejecutivos para lograr que COTES Ltda. se siga consolidando en base al respeto y protección de su normativa y patrimonio para afrontar los desafíos que plantea la modernidad.

Como resultado de las elecciones realizadas el 5 de octubre de 2014, por el Comité Electoral de la Cooperativa supervisada por el Tribunal Electoral Departamental, de acuerdo al Estatuto Orgánico en el Art. 37 la composición actual del Consejo de Administración quedó conformada de la siguiente manera:

PRESIDENTE:	Prof. Edwin Julio Gorena Daza
VICEPRESIDENTE:	Lic. Juan Pablo Barrón Guzmán
TESORERO:	Lic. Orlando Encinas Valverde
SECRETARIO:	Abog. Hernando Aguilar Martínez
VOCAL:	Abog. Mario Assaf Irahola
SUPLENTE:	Jaime Carmelo Pereira Díaz
SUPLENTE:	Henry Malpartida Gacha

ACTUACIONES DEL NUEVO CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN OCTUBRE- DICIEMBRE 2014

Una vez instalada la conformación del Consejo de Administración, de inmediato se asumieron las actividades correspondientes al ente administrador para sentar las bases de orientación para el desarrollo del trabajo en la gestión 2014-2016.

DIAGNÓSTICO INSTITUCIONAL

Asumiendo la responsabilidad y la necesidad de establecer los lineamientos para la ejecución de una Gestión 2014-2016 eficaz, eficiente y transparente, se realizó un diagnóstico institucional exhaustivo para identificar las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas a nivel administrativo y financiero para lograr una comprensión de la realidad a la que enfrenta COTES Ltda. a modo de establecer las bases del accionar del Consejo de Administración para otorgar a los usuarios un manejo institucional con sólidos criterios empresariales y encarar las exigencias de la modernidad dentro de un ámbito totalmente competitivo conformado por empresas nacionales (Entel, Tigo, Viva) en desmedro de las Cooperativas de Telecomunicaciones. Posterior al análisis administrativo también se realizó el análisis financiero de la empresa para tomar cuenta de la situación económica a ser administrada, planteando de manera primordial criterios de austeridad y de manejo de recursos acertados que permita forjar un patrimonio estable y con proyección de futuro prometedor para todos los socios de la Cooperativa COTES Ltda.

Fruto de ello, se hará énfasis en la continuación de proyectos de inversión que consoliden la expansión y mejora de los

servicios teniendo en mente el trabajo comprometido con los socios y usuarios de la Cooperativa.

CUMPLIMIENTO DE RESOLUCIÓN JUDICIAL

De acuerdo a la sentencia No 08/2013 emitida por el Juez de Partido Segundo del Trabajo y seguridad Social, Administrativo, Coactivo Fiscal y Tributario de Chuquisaca, disponiendo la reincorporación del Lic. José Javier Nava Aragón como Gerente General de COTES Ltda., motivo por el que no pueden existir dos personas con el mismo cargo; por lo que, por motivo de fuerza mayor o imperativo jurisdiccional presentado por los hechos y decisiones administrativas y judiciales relacionadas se definió la resolución reincorporación a su cargo en el marco de la Constitución Política del Estado y las Leyes del País.

Por lo tanto en cumplimiento de la sentencia del 22 de marzo de 2013 ejecutoriada, se determina restituir al Lic. Nava en el Cargo de Gerente General de la Cooperativa de Telecomunicaciones Sucre COTES Ltda., en cumplimiento de las dispaciones y procesos legales correspondientes para el caso.

HISTÓRICA ASAMBLEA APRUEBA POA 2015

Dando cumplimiento a la normativa vigente, por primera vez en la historia de COTES Ltda., en Asamblea General de Socios del 23 de diciembre de 2014 convocada por la Presidencia del Consejo de Administración, se procedió a la aprobación del Plan Operativo Anual POA y Presupuesto 2015, considerando a la vez todos los aspectos expuestos respecto a la situación actual de la Cooperativa en los que se establecieron los lineamientos y presupuestos por áreas para su implementación en la gestión 2015

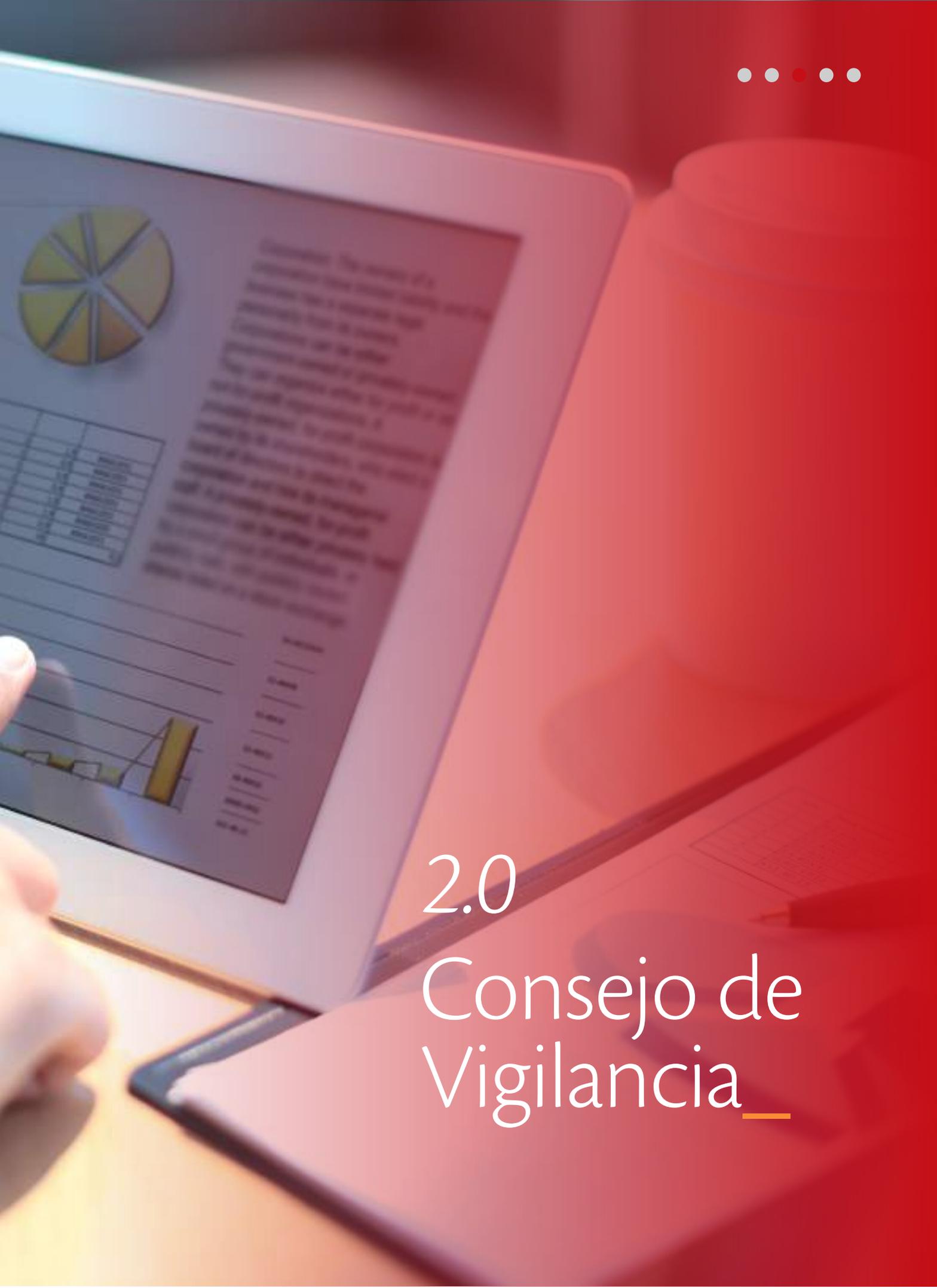
RESUMEN PRESUPUESTARIO 2015

DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO 2014	Ejecutado 30/10/2014	%	PRESUPUESTO 2015	DIFERENCIAS
INGRESOS OPERATIVOS					
Prest. Servic. Telef. Local	16.870.589	10.917.018	65	16.870.589	0
Servicio Larga Distancia	7.290.410	4.370.101	60	7.273.000	-17.410
Serv. Telefonía Pública	140.000	57.281	41	95.000	-45.000
Serv. de Cobranza	192.000	162.415	85	198.000	6.000
Televisión por Cable	33.771.768	24.115.556	71	36.925.825	3.154.057
Ingreso Plataforma Pre-Pago	38.000	16.921	45	24.000	-14.000
Servic. Adicionales	1.849.000	1.192.986	65	1.969.000	120.000
Otros Ing. Operativos	17.375.458	13.110.117	75	15.247.408	-2.128.050
Serv. Internet	10.888.284	4.581.341	42	10.900.000	11.716
Identificador de Llamadas	130.000	87.677	67	130.000	0
TOTAL INGRESOS OPERATIVOS	88.545.509	58.611.415	66	89.632.822	1.087.313
INGRESOS NO OPERATIVOS					
Ingresos por Aportes	3.249.185	2.936.016	90	3.857.350	608.165
Otros No Operativos	88.785.491	88.799.309	100	85.723.123	-3.062.368
B. TOTAL NO OPERATIVOS	92.034.676	91.735.325	100	89.580.473	-2.454.203
A+B TOTAL INGRESOS	180.580.185	150.346.740	83	179.213.295	-1.366.890



DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO 2014	Ejecutado 30/10/2014	%	PRESUPUESTO 2015	DIFERENCIAS
EGRESOS OPERATIVOS					
PROGRAMA DE OPERACIÓN Y MANT.	34.910.690	26.534.297	76	36.625.208	1.714.518
PROG. DE ATENCIÓN AL PÚBLICO	9.652.066	6.372.539	66	9.812.639	160.573
PROGRAMA ADM. Y FINANZAS	20.241.232	14.346.869	71	19.963.853	-277.379
PROG. DE EXPLOTACIÓN SERV. CATV	17.792.363	15.490.816	87	16.737.865	-1.054.498
PROG. DE EXPLOT. SERV. INTERNET	5.905.189	4.226.039	72	6.493.257	588.068
C. TOTAL EGRESOS OPERATIVOS	88.501.540	66.970.560	76	89.632.822	1.131.282
INVERSIONES					
MEJORAMIENTO ACCESO RED	475.266	0	0	213.400	-261.866
EQUIPOS Y ACCESORIOS DE COMPUTACIÓN TECN	390.348	0	0	666.548	276.200
VEHÍCULOS Y AUTOMOTORES TÉCNICA	2.452.560	0	0	498.760	-1.953.800
MEJORAMIENTO RED EXTERNA	744.734	43.210	6	785.620	40.886
MEJORAMIENTO PLANTA INTERNA	5.040.966	0	0	6.208.460	1.167.494
AMPLIACIÓN GPON	26.394.309	0	0	21.551.928	-4.842.380
MEJORAMIENTO RED FIBRA ÓPTICA	843.806	0	0	514.450	-329.356
EXPANSIÓN RED CABLES	0	0	0	261.000	261.000
SOFTWARE Y EQUIP. COMPUTACIÓN COMERCIALIZ	40.450	0	0	26.800	-13.650
MEJORAMIENTO COMERCIALIZACIÓN	211.400	0	0	0	-211.400
MEJORAMIENTO ADMINISTRACIÓN	2.470.700	57.365	2	583.080	-1.887.620
EDIFICIOS EN GENERAL	2.050.000	0	0	6.150.000	4.100.000
VEHÍCULOS Y AUTOMOTORES ADM.	20.000	0	0	0	-20.000
MEJORAMIENTO CABECERA Y RED HFC	910.298	2.854	0	1.620.914	710.616
EQUIPO Y MATERIALES RED HFC	1.206.160	463.208	38	155.900	-1.050.260
HERRAMIENTAS CABECERA	35.635	0	0	35.635	0
HERRAMIENTAS RED HFC	78.200	0	0	13.920	-64.280
MOBILIARIO Y ACCESORIOS CABECERA	255.780	0	0	0	-255.780
DIGITALIZACIÓN	9.396.000	0	0	5.568.000	-3.828.000
CAMBIO TECNOL. PARQUE BOLIVAR	12.583.680	0	0	0	-12.583.680
EXPANSIÓN RED CABLES	2.148.320	0	0	8.909.720	6.761.400
MEJORAMIENTO INTERNET	11.379.030	10.125	0	253.800	-11.125.230
AMPLIACIÓN BANDA ANCHA	3.139.400	89.250	3	4.199.000	1.059.600
D. TOTAL INVERSIÓN	82.267.043	666.011	1	58.216.936	-24.050.107
REINTEGROS					
Reintegros por Devolución Socios	4.099.440	400.200	10	3.939.360	-160.080
Reintegros Adjudicatarios	306.784	3.905	1	293.215	-13.569
E. TOTAL REINTEGROS	4.406.224	404.105	9	4.232.575	-173.649
C+D+E TOTAL EGRESOS	175.174.807	68.040.677		152.082.333	-23.092.474
DIFERENCIA OPERATIVOS	43.969	-8.359.145		-0	-43.969
DIFERENCIA NO OPERATIVOS (B-F-G)	5.361.409	90.665.209		27.130.962	21.769.553
Total Ingresos	180.580.185	150.346.740		179.213.295	
Total Egresos	175.174.807	68.040.677		152.082.333	
Resultado de la Gestión (Bs.)	5.405.378	82.306.063		27.130.962	
Resultado de la Gestión (\$US)	764.551	11.641.593		3.898.127	
Resultado de la Gestión (Bs.) FINAL después de Uso de Caja Banco				27.130.962	





2.0 Consejo de Vigilancia_



Consejo de Vigilancia 2012 - 2014_



PRESIDENTE Arq. Damiro Antonio Tavel Torres
SECRETARIA Lic. Carla Camacho Quiroga
VOCAL T.S. Lesly Mirtha Mercado Romero

Consejo de Vigilancia 2014 - 2016_



PRESIDENTE Abog. Luis Eduardo Diez Canseco López
SECRETARIO Sr. Augusto Torres Arancibia
VOCAL Srta. Lucia Paola Ordoñez Alarcón

Mensaje del Presidente del Consejo de Vigilancia

Apreciados socios y socias:

El 9 de octubre de 2014, gracias a un proceso eleccionario transparente y legítimo, previa posesión de los cargos correspondientes accedimos a la oportunidad de formar parte en los destinos de nuestra Cooperativa de Telecomunicaciones COTES Ltda., como Consejeros de Vigilancia.

Si bien nos corresponde emitir un informe de actividades correspondiente a la gestión 2014, es necesario mencionar que nuestra responsabilidad corre a partir del momento de la asunción de nuestros cargos como fue mencionado anteriormente.

En ese sentido es que hemos asumido un compromiso serio con nuestra Cooperativa y nuestros socios y socias para velar por sus intereses y el estricto cumplimiento de la normativa vigente en COTES Ltda.

Comprendemos que formar parte del Consejo de Vigilancia nos otorga el privilegio de ser los representantes principales de cada socio respaldados por nuestra función y labores principales establecidas en el Art. 53 de los estatutos de COTES Ltda. que indica al Consejo de Vigilancia como el órgano fiscalizador del correcto funcionamiento y administración de la Cooperativa.

Dando cumplimiento a los estatutos de COTES Ltda., dentro de los cuales enmarcamos nuestras actividades cotidianas, asumimos plenamente nuestra responsabilidad para ser parte fundamental que impulse el desarrollo y modernización constante de nuestra Cooperativa, velando por el estricto cumplimiento de las disposiciones legales, los estatutos, reglamentos, resoluciones y acuerdos de la Asamblea General de Socios.

De acuerdo a lo establecido en el Art. 63 de los estatutos de la Cooperativa, fiscalizamos la administración de la Cooperativa de acuerdo a las disposiciones vigentes, comprobando la veracidad de la documentación financiera y administrativa teniendo en cuenta que una de nuestras misiones fundamentales es el resguardo a través de la vigilancia de nuestro patrimonio con la finalidad de impulsar el crecimiento de nuestra entidad en pos de un futuro mucho más prometedor capaz de colmar las más altas exigencias y expectativas de nuestros socios y usuarios.

Del mismo modo se toma conocimiento de todas las resoluciones, licitaciones y otras emitidas por el Consejo de Administración para la emisión de dictámenes de acuerdo a las normas vigentes en caso de ser necesario, y en su mayoría para corroborar la legalidad y transparencia de las acciones con las que deben ser llevadas las actividades del ente Administrativo, velando por la viabilidad de aquellas que representen un constante beneficio para la Cooperativa y los socios y usuarios en general.

Dentro de la reciente gestión que nos toca asumir tan importante labor, no podemos hacer más que ratificar nuestro compromiso con nuestra Cooperativa y con todos los socios, socias y usuarios para hacer de COTES Ltda. una empresa destacable entre las demás de su mismo rubro, apuntando a una visión de futuro en la que demostremos el orgullo de ser Chuquisaqueños y el orgullo de ser poseedores de una empresa que a pesar de las dificultades se transforme diariamente en un referente de eficiencia, eficacia y transparencia en el rubro de las telecomunicaciones.

*Abog. Luis Eduardo Diez
Canseco López*

**PRESIDENTE DEL CONSEJO DE
VIGILANCIA COTES Ltda.**

Informe Consejo de Vigilancia

Al amparo de lo que dispone la Ley General de Cooperativas Artículo 58. Que establece que el Consejo de Vigilancia es la instancia de control y fiscalización del manejo económico-financiero, legal y el funcionamiento de la Cooperativa, y una de sus funciones es verificar que el Consejo de Administración y las asociadas y los asociados cumplan con la Normativa Vigente, el Estatuto Orgánico y sus Reglamentos Internos.

Por consiguiente el Consejo de Vigilancia es el órgano encargado de supervisar la legalidad de las acciones de la Cooperativa, la veracidad de las informaciones proporcionadas a los Socios, a las Autoridades y a la Comunidad en general y la seguridad de los bienes de la Cooperativa, en cumplimiento a esas responsabilidades y como fruto del trabajo realizado se presenta el informe de las labores realizadas, el dictamen de razonabilidad de los Estados Financieros

Corresponde mencionar que el Consejo de Vigilancia se constituye en el órgano superior de Control Interno de la Cooperativa, desarrollando sus actividades sin ninguna injerencia del Consejo de Administración y la independencia necesaria por cuanto responde a la Asamblea General de socios.

INSTALACIÓN

Como consecuencia de los resultados de las elecciones realizadas el 5 de Octubre 2014, por el Comité Electoral de la Cooperativa supervisada por el Tribunal Electoral Departamental, la composición actual del Consejo de Vigilancia es la siguiente:

PRESIDENTE: Abog. Luis Eduardo Diez Canseco López
SECRETARIO: Sr. Augusto Torres Arancibia
VOCAL: Srta. Lucia Paola Ordoñez Alarcón
SUPLENTE: Tathiana Andrea Echalar Echalar
SUPLENTE: Madai Raíza Moscoso Serrudo

Es necesario recalcar que los Consejeros elegidos iniciaron sus actividades en el mes de octubre.

En el primer semestre la composición del Consejo de Vigilancia estaba compuesta por el Arq. Damiro Tavel Torres, Lic. Carla Camacho Quiroga y Lic. Lesly Mercado Romero como integrantes del mismo, aclarando asimismo, que los

meses de agosto y septiembre no se tenía en la Cooperativa en función al Consejo de Vigilancia por la renuncia de sus integrantes.

ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA GESTIÓN 2014

Como Consejo de Vigilancia se participo en forma periódica de reuniones conjuntas con el Consejo de Administración; donde se informa de la evolución de los estados financieros, ejecución presupuestaria e indicadores financieros.

Se solicito formalmente los estados financieros y la información de fin de gestión a las diferentes áreas de la cooperativa es decir a: Gerencia General, Gerencia Administrativa y Financiera, Gerencia de Comercialización y Facturación Gerencia técnica, etc., a efectos de verificar los avances en el cumplimiento del POA 2014.

Como actividades de verificación e inspección en la labor de fiscalización se mencionan algunas de las realizadas y que mencionamos a continuación:

EVALUACIÓN DEL SISTEMA DE AUTOCONTROL COOPERATIVA, LA GESTIÓN ESTRATÉGICA Y OPERATIVA Y SEGUIMIENTO DE IMPLEMENTACIÓN DE RECOMENDACIONES DE AUDITORIA

Evaluación de los órganos de gobierno y gerencias de la Cooperativa

- Se ha realizado la evaluación de las resoluciones emitidas por el Consejo de Administración
- Se ha efectuado un seguimiento del cumplimiento de las decisiones de las asambleas

Evaluación de labores de gestión y aspectos administrativos

- Se ha solicitado informes y la información necesaria de la Gerencia General y Gerencias Sectoriales de la implementación del POA 2014 Y Plan Estratégico.
- Se ha participado y actuado como veedores en la preparación del Poa/2015 y presupuesto correspondiente a la gestión 2015

Actividades efectuadas en la gestión 2014

Seguimiento de procesos a ex autoridades de la cooperativa, verificando el cumplimiento de las decisiones de la Asamblea de Socios

De la relación de los procesos más importantes a ex autoridades y procesos a ex – ejecutivos se tienen los siguientes datos (Ver Cuadro N° 1)

Datos a obtener de la unidad jurídica de la cooperativa

Seguimiento a la Unidad de Auditoría Interna y estado de las auditorías efectuadas

De conformidad a la nueva Ley General de Cooperativas, y Decreto Reglamentario con relación a la unidad de AUDITORÍA INTERNA, el Consejo de Vigilancia, tiene bajo su dependencia a la Unidad de Auditoría Interna, como brazo ejecutor de las labores de fiscalización y control de la Cooperativa a nivel de dependencia del Consejo de Vigilancia, como parte de la adecuación del Consejo de Vigilancia a la nueva normativa.

Se ha verificado el cumplimiento del Plan Operativo Anual de la unidad de Auditoría Interna, que incluye la auditoría de operaciones financieras y administrativas, auditoría de sistemas y de otras actividades no programadas, asimismo, en coordinación con esta unidad, se realizaron diferentes operativos relacionados con el manejo de la Cooperativa. Periódicamente fuimos informados de los trabajos realizados por la unidad de Auditoría Interna y la aplicación de sus recomendaciones, el cuadro siguiente muestra las labores desarrolladas por esta unidad en la gestión 2014 (Ver Cuadro N° 2).

INFORMES CON INDICIOS DE RESPONSABILIDADES Cuadro N° 2

Sugerencia de gastos controlados (Austeridad)

Del análisis de los resultados de la gestión 2013 y de la gestión 2014, en la que por diferentes circunstancias se viene teniendo una disminución de los ingresos, lo que hace necesaria una reducción de los gastos para evitar el incremento de pérdidas, por lo cual se recomienda en forma continua el control de gastos y la eliminación de subvenciones, y gastos no relacionados a la actividad específica de la cooperativa.

Auditorías externas

El Decreto Supremo Reglamentario No 1995 de fecha 13 de mayo 2014, en su ARTÍCULO 45.- (NÚMERO, FACULTADES, DEBERES Y DERECHOS DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO DE VIGILANCIA), establece en lo relativo a Auditorías Externas lo siguiente:

III. Las facultades del Consejo de Vigilancia son las siguientes:

- a. Seleccionar al auditor interno y externo, de acuerdo al Estatuto Orgánico y normativa vigente;
- b. Hacer seguimiento a las conclusiones y recomendaciones de los informes de auditorías internas y externas;

Siendo necesario propender que la cooperativa cuente con un sistema de control interno adecuado a las características de sus operaciones y servicios, siendo necesario establecer criterios mínimos para el buen funcionamiento de dicho sistema, para que el Consejo de Vigilancia cumpla adecuadamente las funciones de dirección administrativa, así como las de fiscalización y control, respectivamente, conforme lo señalado en la Ley General de Cooperativas, Decreto Reglamentario y Estatuto de la Cooperativa. El sistema de control interno debe permitir a la cooperativa la oportuna identificación y la adecuada administración de los distintos riesgos que enfrentan.

En ese sentido para un adecuado cumplimiento de las disposiciones legales vigentes se procedió a:

- La adecuación del estatuto en lo que compete a las labores, responsabilidades y funciones del Consejo de Vigilancia
- La formulación, revisión y aprobación del Reglamento Específico de Contratación de Auditorías Externas

En ese sentido el proceso de selección del auditor externo para la realización de la auditoría de estados financieros por la gestión 2014, se efectuó con la participación de este Consejo en cumplimiento a las disposiciones legales vigentes.

Dentro de la labor de fiscalización se tomo conocimiento de la auditoría externa gestión 2014 emitida por la firma:

- Asesores y Consultores en Auditoría y Contabilidad ASERCA SRL que emitió el dictamen sobre los estados financieros al 31 de diciembre del 2014

Este informe tuvo un cuidado especial en la labor de este consejo, efectuándose un seguimiento específico para que se tomen las medidas pertinentes más adecuadas, que resguarden los intereses y el patrimonio de la cooperativa y se de cumplimiento a recomendaciones insertas en el mismo.

El informe de auditoría externa dentro del análisis efectuado tiene comentarios y recomendaciones que son necesarias considerarlas y efectuar un seguimiento para su aplicación y la superación de las observaciones insertas en el mismo.

Como Consejo de Vigilancia se han realizado visitas a: Gerencia General, Gerencia Técnica, Gerencia Administrativa y Financiera y Gerencia Comercialización y Facturación, Contabilidad, Sistemas, Asesor Legal y Jefaturas



de área con el objetivo de coordinar nuestras actividades, y realizar consultas relacionadas a ampliaciones, inversiones y aspectos inherentes a la administración.

Asimismo, conjuntamente funcionarios de la unidad de Auditoría Interna, planificamos actividades de inspección; a las diferentes áreas de la cooperativa como ser: URA NORTE, URA ESTE, MDF, CENTRAL DIGITAL, PLANTA EXTERNA, PLANTA INTERNA y ALMACENES DEL AEROPUERTO, con el objeto de conocer al personal, verificar las condiciones de infraestructura, equipamiento, seguridad y atención al socio, además de otros aspectos relacionados al ambiente de control, verificando que estén debidamente atendidos.

SESIONES CELEBRADAS EN LA GESTIÓN 2014

De conformidad a lo establecido en el Art. 61º del estatuto, las sesiones del Consejo de Vigilancia se dividen en ordinarias y extraordinarias asimismo, también reuniones denominadas conjuntas con el Consejo de Administración, la relación de sesiones celebradas en la gestión 2011 es la siguiente:

Sesiones del Consejo de Vigilancia saliente de enero a agosto 2014

TIPO DE SESIONES	CANTIDAD
Sesiones Ordinarias	15
Sesiones extraordinarias	78
Sesiones conjuntas	4
TOTAL	97

Sesiones del Consejo de Vigilancia actual de octubre a diciembre 2014

TIPO DE SESIONES	CANTIDAD
Sesiones Ordinarias	6
Sesiones extraordinarias	30
Sesiones conjuntas	3
TOTAL	39

En cada sesión se tocan temas referidos al manejo administrativo, técnico y económico de la Cooperativa y del control y fiscalización de la misma, así como de la evaluación de los proyectos en ejecución o por ejecutarse, fruto de lo cual se emiten resoluciones que establecen las políticas a seguir o las observaciones que se consideran pertinentes, emitiendo notas y/o resoluciones de: **CONFORMIDAD, DE CONOCIMIENTO O DE VETO**, en cumplimiento a lo establecido en el estatuto de la cooperativa y el reglamento de debates interno de Consejos, (Ver Cuadro N° 3)

GESTIÓN CONSEJO VIGILANCIA 2014-2016

(Ver Cuadro N° 4)

NORMATIVA UTILIZADA PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS LABORES DEL CONSEJO DE VIGILANCIA

El Consejo de Vigilancia, con el fin de implantar instrumentos de trabajo procedió a normativizar su funcionamiento preparando el siguiente documento:

- Plan Operativo Anual del Consejo de Vigilancia 2015 que fue incorporado en el POA consolidado de la Cooperativa

Nota: En caso de requerir información mas detallada, la misma podrá ser recabada en oficinas del Consejo de Vigilancia

CUADRADO Nº 1

PROCESO	JUZGADO	PARTES	OBJETO	ESTADO
Social	Sala Social Segunda Corte Suprema de Justicia	Franz Mario Reyes Cabrera c/ COTES Ltda	Pago de Desahucio (Bs. 27.000).	Expediente en Turno para resolución (Sala Liquidadora TSJ)
Social	Sala Social Segunda Corte Suprema de Justicia	Elizabeth Pérez Alzo c/ COTES Ltda.	Reincorporación desde enero de 2010 y pago de Salarios devengados desde enero de 2010	Expediente en Turno para resolución (Sala Liquidadora TSJ)
Laboral	Juzgado Tercero de Partido del Trabajo.	José J. Nava Aragón c/ COTES Ltda.	Reincorporación y pago de Salarios devengados desde abril de 2012.	Proceso Ganado en CASACIÓN (resolución de 05 de marzo de 2014).
Laboral	Juzgado Tercero de Partido del Trabajo.	José Antonio Aguilar Vásquez c/ COTES Ltda.	Reincorporación y pago de Salarios devengados desde octubre de 2012 (sueldo mensual Bs.5.047)	Proceso en estado de citación con la demanda
Social	Juez de Partido Primero del Trabajo	Jefatura Dptal. Del Trabajo c/ COTES Ltda.	Infracción de leyes sociales (ropa de trabajo y plan de seguridad industrial) 30.000	Proceso Ganado en todas sus instancias por lo que COTES Ltda. no debe pagar la multa solicitada
Social	Juez de Partido Primero del Trabajo	Jefatura Dptal. Del Trabajo c/ COTES Ltda.	Infracción de leyes sociales (plan de seguridad industrial) Bs. 10.000	Proceso concluido en todas sus instancias, se redujo la multa a Bs. 5.000
Social	Juez de Partido Primero del Trabajo	Jefatura Dptal. Del Trabajo c/ COTES Ltda	Infracción de leyes sociales (por destitución Lic. Nava) por Bs. 30.000	Proceso Ganado en todas sus instancias por lo que COTES Ltda. no debe pagar la multa solicitada.
Social	Juez de Partido Segundo del Trabajo	Gustavo Padilla Sandi c/ COTES Ltda.	Pago de beneficios sociales y actualización de salarios devengados por Bs. 45.000.-	Con Auto de Vista ejecutoriado, se redujo el monto de los beneficios demandados de Bs.45.000 a Bs.8.848.-
Social	Juez de Partido Primero del Trabajo	Mirko Vásquez Barrón c/ COTES Ltda.	Reincorporación y Pago de salarios devengados	Proceso con sentencia de primera instancia desfavorable, con Auto de Vista Favorable a COTES Ltda. actualmente En recurso de Casación.
Coactivo Social.	Juzgado Tercero de Partido Primero del Trabajo	Caja Nacional de Salud c/ COTES Ltda.	Pago de Superavit Bs. 337.601,92	En primera instancia.
Ordinario Civil	Juzgado Cuarto de Partido Civil y Comercial	COTES Ltda. / EX CONSEJEROS DE COTES Ltda.	Pago de Daños y Perjuicios por Responsabilidad Civil (Adquisición 500 Teléfonos Públicos Tarjeteros)	Con Auto Supremo que declara infundados todos los recursos de Casación manteniendo incólume el de Vista que Confirma parcialmente la Sentencia de Primera Instancia.
Penal	Juzgado de Instrucción Penal de la Capital	COTES Ltda. C/ Andrés Igor Avendaño	Falso Testimonio.	En etapa de Investigación Preliminar
Proceso Administrativo seguido de Oficio por la ATT	Autoridad de Regulación y Supervisión de Telecomunicaciones y Transporte	ATT /COTES Ltda. (Proc. Administrativo)	Incumplimiento de Metas gestión 2010	Con resolución de Recurso de Revocatoria, que confirma la sanción de multa. En fecha 08 de abril se remitió a la ATT el Recurso Jerárquico
Proceso Administrativo seguido de Oficio por la ATT	Autoridad de Regulación y Supervisión de Telecomunicaciones y Transporte	ATT /COTES Ltda. (Proc. Administrativo)	Incumplimiento de Metas gestión 2011	Con Resolución de Recurso Jerárquico que confirma la resolución impugnada que declara probados los cargos formulados en contra de COTES Ltda. En análisis para la conveniencia de proceso Contencioso Administrativo

CUADRADO Nº 2

No	TRABAJOS REALIZADOS	PERIODO	ESTADO	MONTO		DESCRIPCIÓN
				OBSERVADO		
1	PROYECTO DE TECNOLOGÍAS DE NUEVA GENERACIÓN IMS Y RED DE ACCESO GEAPON "INFORME DE AUDITORIA ANALISIS DEL CUMPLIMIENTO DE MULTAS Y PENALIDADES"	OCTUBRE	CONCLUIDO Y ENTREGADO	\$us 12.207,00		Disminución monto de multa observado, se encuentra para inicio proceso legal con emisión de informe complementario
2	PROYECTO DE TECNOLOGÍAS DE NUEVA GENERACION IMS Y RED DE ACCESO GEAPON "INFORME DE AUDITORIA VERIFICACIÓN DEL CONTRATO EN ASPECTOS CONTABLES"	NOVIEMBRE	CONCLUIDO Y ENTREGADO	\$us 1487.938,22		Diferencia en ítems recepcionados y propuesta de la empresa PROCOM, para inicio proceso legal con emisión de informe complementario
3	AUDITORIA ESPECIAL TÉCNICA JURÍDICA	NOVIEMBRE	CONCLUIDO Y ENTREGADO	RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA		Aspectos observados sujeto a proceso del Consejo de Administración
4	AUDITORIA ESPECIAL SEGURO DELEGADO "REGISTRO CONTABLE CANCELACIÓN APORTE PATRONAL DEL MES DE ENERO/2006 Y EMISIÓN CHEQUE A NOMBRE DEL FONDO DE EMERGENCIA SINDICATO COTES LTDA"	SEPTIEMBRE	CONCLUIDO Y ENTREGADO	RESPONSABILIDAD PENAL		Aspectos observados sujetos a proceso interno y determinación de responsabilidades

CUADRADO Nº 3

RESOLUCIÓN Nº CONSEJO DE VIGILANCIA	FECHA	TEMA	TIPO DE RESOLUCIÓN CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN		TIPO DE RESOLUCIÓN CONSEJO DE VIGILANCIA	OBSERVACIONES
			Nº de Resolución	Objeto		
005/2014	05/02/2014	Dietas por reuniones Ordinarias y Extraordinarias, llevadas a cabo en el mes, el monto a cancelar será el equivalente al salario básico del Nivel 5 de la escala salarial vigente	Nº 005/2014	APROBAR	Vetar Resolución 005/2014 del Consejo de Administración	
006/2014	06/02/2014	POA y Presupuestos 2014	Nº 004/2014	APROBAR	Tomar conocimiento con observaciones	
007/2014	07/02/2014	Auditoria Especial Técnica y Legal del Proyecto Red de Transporte de Microondas –SDH.	Nº 007/2014	ADJUDICAR	Vetar la Resolución Administrativa Nº 007/2014	
014/2014	21/02/2014	Aplicación de la política de incentivos para jubilación del Personal de COTES Ltda.	Nº 006/2014	APROBAR	Dictamina VETAR la Resolución Nº 006/2014 del Consejo de Administración	
024/2014	16/04/2014	Aplicación de política de incentivo para jubilación del personal de COTES Ltda.	Nº 027/2014	APROBAR	Vetar la Resolución Nº 027/2014 del Consejo de Administración	La jubilación debe enmarcarse en lo que dispone la Ley General del Trabajo Vigente
035/2014	24/06/2014	Proyecto de Optimización Tecnológica del servicio de Internet (Nodo de Internet, Red de Transporte)			OBSERVA	La Convocatoria del Consejo de Administración a Sesión Ordinaria
040/2014	03/07/2014	Provisión de un Equipo UPS con capacidad de 10 KVA ON LINEA, Empresa PROCOM	Nº 047/2014	ADJUDICAR	Vetar la Resolución Nº 047/2014 del Consejo de Administración	La fundamentación del VETO se halla respaldada por el Art. 63 de los Estatutos de la Cooperativa COTES Ltda.
044/2015	21/07/2014	Proyecto de Optimización Tecnología del servicio de Internet (Nodo de Internet, Red de Transporte)	Nº 052/2014	ADJUDICAR	Vetar la Resolución Nº 052/2014 del Consejo de Administración	Al existir el Veto del Consejo de Vigilancia corresponde resolver el tema a la Asamblea General
045/2014	21/07/2014	Provisión de Materiales Equipos y Accesorios para la Red HFC a la empresa HANSA	Nº 053/2014	ADJUDICAR	Vetar la Resolución Nº 053/2014 del Consejo de Administración	

CUADRADO N° 4

RESOLUCIÓN N° CONSEJO DE VIGILANCIA	FECHA	TEMA	TIPO DE RESOLUCIÓN CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN		TIPO DE RESOLUCIÓN CONSEJO DE VIGILANCIA	OBSERVACIONES
			N° de Resolución	Objeto		
050/2014	13/11/2014	Diseño Diagramación Edición e Impresión Guía Telefónica 2015	N° 004/2014	APROBAR	Recomendar	Emisión de la Guía Telefónica en formato digital
051/2014	13/11/2014	Provisión de Equipos de Transmisión y recepción Óptica más accesorios para Cabecera Marca Motorola	N° 005/2014	APROBAR	Recomendar	Incluyan en sus Resoluciones el número de Licitación Pública que corresponda
052/2014	21/11/2014	Provisión de una Camioneta 4x4 Cabina Simple, dos Camionetas 4x2 Cabina Simple y Seis Jeeps	N° 007/2014	APROBAR	No dar Conformidad	Por presentar observaciones que se consideran de fondo
058/2014	19/12/2014	Provisión de 12 Fuentes de Alimentación para la Red HFC	N° 013/2014	Declarar desierta primera segunda Convocatoria	Vetar la Resolución N° 013/2014 del Consejo de Administración	Por no adecuarse completamente a lo establecido en el Reglamento de Contrataciones de Bines, Servicios Generales y Servicios de Consultoría Vigente

Dictamen del Consejo de Vigilancia

Vistos:

La Constitución Política del Estado, la Ley General de Cooperativas, Ley de Telecomunicaciones, el Estatuto de COTES LTDA., los Reglamentos Internos de la Cooperativa, Decretos Supremos Reglamentarios y Normativas de Control Interno y Fiscalización emitidas por SITTEL, los Informes y Resoluciones del Consejo de Administración, las determinaciones de las diferentes Comisiones, la Gerencia General, Plantel Ejecutivo, Auditoría Interna, Balance General e Informe de Auditoría Externa, respecto al periodo 2014.

Considerando:

Que por mandato de la Ley de Cooperativas, Estatutos y Reglamentos de COTES Ltda., el Consejo de Vigilancia cumplió con su labor fiscalizadora y de control a los actos, funciones y labores desarrolladas por el Consejo de Administración, Gerencia General, Ejecutivos y trabajadores de la Cooperativa.

Considerando:

Que, el Consejo de Vigilancia en fecha 31 de MARZO de 2014, en reunión conjunta tomo conocimiento del Dictamen de los Auditores Externos contratados para la evaluación de la razonabilidad del Balance General, el estado de los resultados, estado de flujo de efectivo y estado de evolución del patrimonio y las correspondientes notas

Considerando:

Que, el Consejo de Vigilancia en fecha 31 de marzo de 2014, en sesión ordinaria recibió a los Representantes Legales de la firma ASERCA SRL, firma que tuvo bajo su responsabilidad la realización de la Auditoría Externa a los Estados Financieros de la gestión concluida al 31 de diciembre de 2014, y como corolario de la presentación del trabajo efectuado emiten la siguiente opinión:

“En nuestra opinión, los Estados Financieros presentan razonablemente, en todo aspecto significativo, la situación Patrimonial y Financiera de la Cooperativa de Telecomunicaciones de Sucre COTES Ltda. al 31 de diciembre de 2014, así como los resultados de sus operaciones, la evolución de su el patrimonio neto y su flujo de efectivo por el año terminado el 31 de diciembre de 2014, de acuerdo con Normas de Auditoría y contables emitidas por la Autoridad de Fiscalización y de Control Social de Telecomunicaciones y Transporte (ATT) y principios de contabilidad generalmente aceptadas en Bolivia”

Considerando:

Que, de un análisis de la composición de los excedentes negativos presentados en el estado de resultados se observa que los mismos, se presentan como resultado de factores internos y externos que inciden en la información que registra la Cooperativa, como ser la disminución continua de ingresos relacionados con la prestación de nuestros servicios, aspecto que se presenta en forma significativa en el rubro de Ingresos por Telefonía Básica, aspectos externos como la aplicación de la Normativa Técnica contable referido al ajuste por inflación relacionado con las UFVs, aspecto que ha provocado la modificación sustancial en la exposición del Balance General y un impacto negativo en el estado de Resultados que muestran una distorsión de los saldos, vulnerando principios contables, de igual manera el cumplimiento obligatorio de nuevas tasas de regulación y aportes (Impuestos) al PRONTIS.

Considerando:

Que, el Consejo de Vigilancia, dentro de una comprensión real verifica la situación generadora de la Composición del déficit de gestión 2014.

Con la finalidad de apreciar el déficit real de la gestión 2014, es preciso efectuar el siguiente desglose de su composición.

Nº	DETALLE	MONTO
1	Déficit de gestión	16.232.829,01
2	MENOS: Impacto del incremento salarial	1.919.811,00
3	PRONTIS	712.226,91
4	2do. Aguinaldo gestión 2014	1.699.926,88
	DÉFICIT DE GESTIÓN REAL	11.900.864,22

POR TANTO:

El Consejo de Vigilancia de COTES LTDA., en uso de sus específicas atribuciones:

DICTAMINA:

Aprobar los resultados con relación a los Estados Financieros presentados por el Consejo de Administración, Gerente General, Ejecutivos y trabajadores correspondientes a la gestión 2014, cuyos informes son presentados a través de la Memoria Anual y puestos en consideración de la Asamblea General Ordinaria de COTES LTDA, que fueron auditados por una Firma Externa independiente, cuya opinión emitida es de razonabilidad de los Estados Financieros de la Cooperativa.

Con la salvedad de que el presente Consejo de Vigilancia inicio su gestión y labores de fiscalización en octubre de la gestión 2014, y su labor se circunscribió al último trimestre de la gestión anterior.

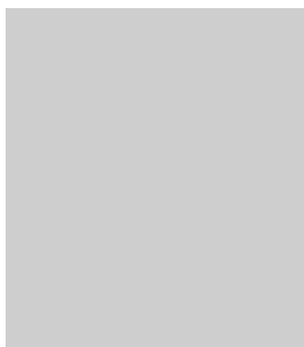
Es cuanto se dictamina para consideración de la Asamblea General Ordinaria y para los fines consiguientes.





3.0
Actividad
Empresarial

Presentación del Gerente General



Lic. José Javier Nava Aragón
GERENTE GENERAL COTES Ltda.

Distinguidos socios y socias:

La Cooperativa de Telecomunicaciones Sucre Cotes Ltda., independientemente de la difícil situación económica en la que se encuentra, a través de sus principales ejecutivos y trabajadores no deja de creer en un futuro provisorio y devolver al socio y usuario la certidumbre y esperanza de contar con una Empresa Líder y pujante reivindicando el patrimonio que como sucrenses y chuquisaqueños merecemos.

Si bien asumimos la conducción de la Cooperativa los últimos meses de la gestión 2014, este aspecto no exime de voluntad y responsabilidad con que debemos conducir los destinos de una entidad que lucha día a día contra la voraz y desmedida competencia generadas por las empresas TIGO, ENTEL y VIVA apoyadas adicionalmente por las medidas gubernamentales que no nos permiten crecer y avanzar en la medida y el ritmo al que nos proponemos.

Sin embargo idealizamos que entretanto generemos un trabajo Corporativo entre Consejeros, Ejecutivos y Trabajadores poniendo lo mejor de nuestra voluntad en favor de la empresa, mejorando nuestros procedimientos y renovando la calidad de nuestros servicios, estamos seguros que mantendremos las puertas abiertas de la Cooperativa con la finalidad de contar siempre con la agradable deferencia de todos ustedes, socios y usuarios que nos honran con su preferencia y sobre todo su lealtad.

Más allá de no presentar los resultados deseados, queda el firme compromiso de revertir esta situación que año tras año hasta logra el cometido que se traduzca en la estabilidad económica y financiera de nuestra empresa.

Para la gestión 2015, proponemos un cambio de perspectiva que nos sintonice con la realidad competitiva del mercado en este rubro, aceptando el desafío para lo que se viene trabajando en la Cuarta Ampliación HFC, en la Digitalización que exige la modernidad actual y en el mejoramiento de nuestro servicio de banda ancha llegando a la mayoría de los hogares a través de la utilización de fibra óptica manteniendo el sueño latente de cubrir todas sus expectativas con eficiencia, oportunidad y calidad.

Actividad Promocional de la Empresa

Marketing - Promoción y Ventas



ELABORACIÓN CALENDARIOS DE PARED, AGENDAS DE ESCRITORIO Y AGENDAS PERSONALES 2014.

Como parte de la estrategia comercial de COTES Ltda., los Socios y Adjudicatarios de la cooperativa todos los años son beneficiados con la entrega de calendarios de pared.

Advirtiendo la importancia de apoyar a la difusión de atractivos turísticos de la ciudad de Sucre como Patrimonio Cultural de la Humanidad, COTES Ltda., pública en sus calendarios pinturas de atractivos turísticos de la ciudad para dar a conocer la riqueza arquitectónica de nuestra ciudad. El año 2014, fue publicada una pintura del artista Martín Mendieta del templo de Santo Domingo, ubicada en la esquina conformada por las calles Calvo y Bolívar.

Se elaboraron agendas personales y agendas de escritorio, las mismas fueron distribuidas a distintas empresas usuarias de los servicios de COTES Ltda. e instituciones afines.

LETRERO DEL EDIFICIO CENTRAL DE COTES

Tomando en cuenta las normativas establecidas mediante Ordenanza Municipal N° 4404, que reglamenta y regula el colocado de letreros y anuncios publicitarios, en el mes de enero 2014 se renovó y modernizó el letrero de ingreso al Edificio Central de la Cooperativa.

Las características del letrero son las siguientes: Letrero en bajo relieve, Material: Acero inoxidable mate con armazón metálico, rebote de luz translúcida con acrílico azul y rojo, iluminación con focos fluorescentes. Tamaño: 1.50 x 0.64mts. El letrero cuenta con la autorización expedida por la Unidad Mixta Municipal de Patrimonio Histórico PRAHS.

ESTRATEGIA COMUNICACIONAL - EJECUCIÓN PROYECTOS DE AMPLIACIÓN

En la gestión 2014 se ejecutaron proyectos de ampliación del servicio de Televisión por Cable en las zonas de Azari, Lajastambo y Pueblo Nuevo y del servicio de Telefonía en la zona de Lajastambo.

Con el objetivo de comunicar a los vecinos de las zonas indicadas, la disponibilidad de los servicios, se ejecutaron las siguientes actividades, contempladas en un plan comunicacional:



● Presidente del Consejo de Administración Abog. Mario Assaf Irahola entrega ampliación CATV en zona Azari.

- Difusión de spots, jingles y banner de pie de pantalla. Publicidad móvil (perifoneo). Publicación en TV Guía de COTESTv, entrevistas en medios de comunicación.
- Acto masivo de inauguración (zona Azari)
- Trabajo de venta directa (recorriendo todas las viviendas de las zonas beneficiadas)

EQUIPOS TERMINALES

A partir del mes de julio de 2014, se inició la dotación de equipos terminales, en esta primera etapa, del servicio de Televisión por Cable COTESTv, beneficiando al socio - usuario de este servicio, dándoles la opción de acceder a Televisores LED de diferentes pulgadas, a crédito, hasta un plazo de 24 meses y con la comodidad del cobro de la cuota juntamente la factura telefónica.

Para dar a conocer las indicadas ventajas a los socios de la cooperativa, se ejecutó un plan comunicacional contemplando las siguientes actividades:

- Comunicación directa y personalizada a los socios registrados en una lista previa.
- Conferencia de prensa
- Difusión de spot y jingles
- Banner publicitario de piso. Expuesto en el Hall del edificio central.
- Folletos de información.
- Publicación en TV Guía de COTESTv, página web y redes sociales de Internet.

LANZAMIENTO Y ESTRATEGIA COMUNICACIONAL MUNDIAL DE FÚTBOL BRASIL 2014

Comprendiendo la importancia de nuestros socios y usuarios se realizó el lanzamiento promocional con el objetivo de comunicar a nuestros usuarios y al público en general, la transmisión exclusiva por COTESTv del Mundial de Fútbol Brasil 2014 llevado a cabo entre el 12 de junio y el 13 de julio de 2014, con la finalidad de motivar nuevas suscripciones al servicio de COTESTv y fidelizar a los antiguos usuarios.

- Difusión de spot, jingle y banners de pie de pantalla. Publicación de artes publicitarias en periódico de circulación local. Publicación en TV guía COTESTv, página web y redes sociales de Internet.



● Vecinos de Azari en la entrega ampliación COTESTv

TELEVISION SAMSUNG LED	MESES PLAZO									
	3 MESES		6 MESES		12 MESES		24 MESES			
	CUOTA SOCIAL	2 CUOTAS MENSUALES								
32 Pulg.	299,72	1.361,22	299,72	551,98	299,72	237,71	299,72	171,16	299,72	129,77
42 Pulg.	1.028,36	1.754,50	1.028,36	710,50	1.028,36	330,86	1.028,36	219,21	1.028,36	160,90
46 Pulg.	2.740,50	1.754,50	2.740,50	710,50	2.740,50	330,86	2.740,50	219,21	2.740,50	160,90

REQUISITOS

- Ser Socio de COTES Ltda, mayor de edad.
- Contar al día en servicios de COTES Ltda, (no estar en mora)
- La línea telefónica que registra la compra, no debe tener gravámenes ni anotaciones de ninguna naturaleza.
- Ser usuario del servicio de Televisión por Cable COTES. El usuario deberá permanecer en el servicio, por lo menos, 24 meses. En caso de dar de baja el servicio antes del tiempo establecido, deberá cancelar el saldo del precio del producto.
- Si tiene deudas en Entidades Financieras, estas deben estar al día, no vencidas, no castigadas.
- Autorizar a COTES el acceso a la central de riesgo del Sistema Financiero para verificar que no tenga: Cuentas Ejecutadas y/o Castigadas, deudas Pendientes.
- Presentar Cédula de Identidad y fotografía.
- No se aceptan poderes (el trámite es personal)

INFORMES

Edificio COTES: Uruguay 182 Plataforma de Atención al Cliente • Teléfono: 6451500



● Lanzamiento del Mundial presidido por los Consejeros de Administración y Vigilancia de COTES Ltda.



● Desayuno trabajo con medios de comunicación, realizado en instalaciones del Hotel Parador Santa María la Real.



● Entrega de premios de la campaña promocional "COTEStv, nosotros somos el mundial"



● Trabajo intensivo de venta directa, en distintos barrios de la Ciudad.

- Colocado de Gigantografías (Edificio central y edificio de Ura Este)
- Se mando a confeccionar la mascota Fuleco de COTEStv para promocionar la campaña en los diferentes eventos propuestos, como también en el trabajo de venta directa del servicio.
- Lanzamiento del Mundial. Desayuno trabajo con medios de comunicación, realizado en instalaciones del Hotel Parador Santa María la Real.
- Distribución de folletos publicitarios y fixtures del Mundial Brasil 2014.
- Trabajo intensivo de venta directa, recorriendo alrededor de 20 zonas de la ciudad.

Se realizó también la campaña promocional "COTEStv, nosotros somos el mundial", que consistió en la liberación del costo de instalación (Bs. 198.75) y el sorteo de 6 televisores LED de 32", 3 televisores entre nuevos usuarios y 3 televisores entre antiguos usuarios. Promoción autorizada por la Autoridad de Fiscalización y Control Social del Juego A.J.





PLAN COMUNICACIONAL NUEVA ESTRUCTURA TARIFARÍA PROPUESTA DEL SERVICIO DE INTERNET BANDA ANCHA

COTES Ltda. ha emprendido una nueva forma de servir eficientemente a los usuarios del servicio de Internet Banda Ancha. Las políticas que se aplican desde el mes de julio 2014, ofertando una mayor velocidad, manteniendo los precios del servicio, dupla que abre la perspectiva de mejores condiciones para cubrir las necesidades de los usuarios de COTESnet.

PLANES DOMICILIARIOS	ANTIGUOS PLANES		NUEVOS PLANES		BENEFICIO		
	VELOCIDAD (hasta en Kbps)	TARIFA (Bs./MES)	VELOCIDAD (hasta en Kbps)	TARIFA (Bs./MES)	INCREMENTO DE VELOCIDAD %	INCREMENTO DE VELOCIDAD Kbps.	OBSERVACIONES
Banda Ancha Básico	No existe		224	149..			Nuevo Plan
Banda Ancha 1	128	178..	548	178..	328%	420	Incremento Vel.
Banda Ancha 2	256	278..	768	278..	200%	512	Incremento Vel.
Banda Ancha 3	512	498..	1,024	498..	100%	512	Incremento Vel.
Banda Ancha 4	1,024	980..	1,280	980..	25%	256	Incremento Vel.
Banda Ancha 5	No existe		1,536	1290..			Nuevo Plan
Banda Ancha 6	2,048	1798..	2,304	1798..	13%	256	Incremento Vel.

El servicio que ofrece la cooperativa, no se limita a la cantidad de megas, la utilización del servicio de COTESnet permite una navegación sin limite de tiempo ni descargas de manera permanente, 24 horas al día con un servicio continuo.

Otra de las grandes facilidades que ofrece COTESnet Banda Ancha, es el sistema WiFi, el cual se encuentra en pleno funcionamiento, disponiéndose para la venta las nuevas terminales ADSL de última generación, hecho que se traduce en la apertura de alcances infinitos a la aplicación de los contenidos de Internet. Los nuevos módems WiFi, permiten la conexión de dispositivos electrónicos de forma inalámbrica, otorgando comodidad y gran movilidad al usuario, al no estar sujetos a un medio físico de enlace.

Asimismo se implementó una estrategia de máximo beneficio al usuario, reduciendo el costo de instalación de Bs. 200.- a Bs. 99.- vigente a partir del mes de julio de 2014. Los usuarios Dial Up no cancelan costo de instalación al habilitarse a Banda Ancha. Los usuarios que rescindieron contrato con COTESnet Banda Ancha no cancelan costo de instalación al retornar a nuestro servicio.

Para comunicar esta modificación en la oferta del servicio de COTESnet Banda Ancha, a todos los usuarios y población en general, se realizaron las siguientes actividades:

- Conferencia de prensa. Difusión de spot, jingle y banner de pie de pantalla. Distribución de folletos publicitarios
- Telemarketing, llamadas telefónicas comunicando la nueva estructura de COTESnet a usuarios actuales, usuarios que rescindieron contrato y usuarios Dial Up.
- Gigantografía en frontis del edificio de URA Este.
- Publicación en Tv Guía de COTEStv, página web y medios alternativos de Internet.



PLANES	VELOCIDAD (hasta)	TARIFA Bs. / Mes
Banda Ancha Básico	224 Kbps.	149
Banda Ancha 1	548 Kbps.	178
Banda Ancha 2	768 Kbps.	278
Banda Ancha 3	1,024 Kbps.	498
Banda Ancha 4	1,280 Kbps.	980
Banda Ancha 5	1,536 Kbps.	1,290
Banda Ancha 6	2,304 Kbps.	1,798
Internet Dedicado Básico ON LINE	1,024 Kbps.	3,000

Conexiones ADSL, GPON, CABLE MODEM

PARA PLANES EMPRESARIALES MAYORES A 1 Mbps., VISITEN EN PLATAFORMA. TENEMOS TARIAS ESPECIALES.

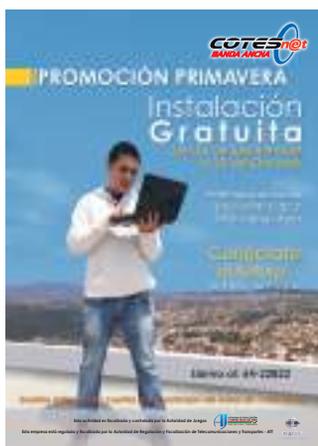
✓ Conecte todos sus equipos multimedia a nuestro servicio: Computador PC, Notebook, Tablet, Smartphone, Smart Tv y cualquier otro dispositivo WIFI.

INFORMES: VENTAS: 444008 Plataforma de Atención al Cliente • Edificio COTES Uralba N° 182 • PROMOCIONES: 442282 INSTALACIONES Y CONSULTAS TÉCNICAS: 442500 • cotesnet@cotes.net.bo • www.cotes.net.bo



RENOVACIÓN DEL ROTULADO DE LOS VEHÍCULOS

Con el objetivo de fortalecer la imagen institucional de COTES Ltda. se renovó el rotulado publicitario de 7 Furgonetas Mitsubishi. La rotulación de vehículos consiste en la decoración de los mismos, con adhesivos de alto tráfico, siendo un elemento publicitario atractivo el cual logra impactar en la vía pública a todo potencial cliente y logra mantener a la Cooperativa en la mente de los usuarios, reforzando de esta manera la imagen de marca de la empresa.



CAMPAÑA PROMOCIONAL "COTESnet EN PRIMAVERA"

Con el objetivo de comunicar a nuestros usuarios y al público en general, el aumento de velocidad y el mantenimiento de la tarifa, a modo de motivar nuevas suscripciones al servicio de COTESnet y fidelizar a los antiguos usuarios. Entre el 10 de septiembre al 10 de octubre del 2014, se realizó la campaña promocional denominada "COTESnet en Primavera", Autorizada por la Autoridad de Fiscalización y Control Social del Juego A.J., consistió en la liberación del costo de instalación y el sorteo de 3 computadoras portátiles Netbooks (2 computadoras entre nuevos usuarios y 1 entre antiguos usuarios).

El sorteo se realizó el día martes 14 de octubre de 2014 y la entrega de premios el miércoles 15, ante Notario de Fe Pública, en el salón auditorio de la Cooperativa.

ENTRADA FOLCLÓRICA EN HONOR A LA VIRGEN DE GUADALUPE
ORDEN DE INGRESO SÁBADO 13 DE SEPTIEMBRE DE 2014

Nº	FRATERNIDAD	HORA DE SALIDA
1	COMPAÑAS	8:30
2	BALLEMOR DEL VALLE	8:35
3	MOYERADA REVELACIÓN	8:40
4	CAPORALES ZARZOS	8:45
5	MOYERADA CENTRAL	8:50
6	ESCUELA COMERCIAL	8:55
7	BALLEMOR SUCRE	9:00
8	MOYERADA SAN	9:05
9	MOYERADA SAN	9:10
10	MOYERADA SAN	9:15
11	MOYERADA SAN	9:20
12	MOYERADA SAN	9:25
13	MOYERADA SAN	9:30
14	MOYERADA SAN	9:35
15	MOYERADA SAN	9:40
16	MOYERADA SAN	9:45
17	MOYERADA SAN	9:50
18	MOYERADA SAN	9:55
19	MOYERADA SAN	10:00
20	MOYERADA SAN	10:05
21	MOYERADA SAN	10:10
22	MOYERADA SAN	10:15
23	MOYERADA SAN	10:20
24	MOYERADA SAN	10:25
25	MOYERADA SAN	10:30
26	MOYERADA SAN	10:35
27	MOYERADA SAN	10:40
28	MOYERADA SAN	10:45
29	MOYERADA SAN	10:50
30	MOYERADA SAN	10:55
31	MOYERADA SAN	11:00
32	MOYERADA SAN	11:05
33	MOYERADA SAN	11:10
34	MOYERADA SAN	11:15
35	MOYERADA SAN	11:20
36	MOYERADA SAN	11:25
37	MOYERADA SAN	11:30
38	MOYERADA SAN	11:35
39	MOYERADA SAN	11:40
40	MOYERADA SAN	11:45
41	MOYERADA SAN	11:50
42	MOYERADA SAN	11:55
43	MOYERADA SAN	12:00
44	MOYERADA SAN	12:05
45	MOYERADA SAN	12:10
46	MOYERADA SAN	12:15
47	MOYERADA SAN	12:20
48	MOYERADA SAN	12:25
49	MOYERADA SAN	12:30
50	MOYERADA SAN	12:35
51	MOYERADA SAN	12:40
52	MOYERADA SAN	12:45
53	MOYERADA SAN	12:50
54	MOYERADA SAN	12:55
55	MOYERADA SAN	13:00
56	MOYERADA SAN	13:05
57	MOYERADA SAN	13:10

La campaña también fue difundida en la Entrada Folclórica en honor a la Virgen de Guadalupe, realizada el día sábado 13 de septiembre.

Se distribuyeron folletos, en el anverso conteniendo información de la campaña y en el reverso el orden de ingreso de las diferentes agrupaciones folklóricas. También se distribuyó a los espectadores gorras publicitarias, con impresión del diseño de la campaña promocional.

Del mismo modo se difundió la campaña en diferentes facultades de la Universidad San Francisco Xavier y de la Universidad del Valle Univalle con el objeto de los estudiantes verifiquen las bondades de nuestro servicio ahora más rápido e ilimitado, ya que se considera a este segmento como un potencial relevante para el consumo del servicio de internet para fines de estudio y distracción.



Entrega de premios de la promoción en primavera de COTESnet



Promoción en Facultades de la Universidad U.S.FX.CH.

GRAN PREMIO A LA CULTURA COTES

El consejo de Administración de la cooperativa, el año 2013, determinó por unanimidad, institucionalizar el Gran Premio a la Cultura COTES. Esta actividad cultural tiene por objetivo el fortalecer la imagen institucional de COTES Ltda., celebrar el aniversario de la empresa y sobre todo es el reconocimiento público, por parte de la Cooperativa de Telecomunicaciones Sucre, a los formadores, artistas, personas destacadas y organizaciones que aportan al desarrollo cultural de nuestra ciudad, departamento y país.

El evento que tuvo lugar en el Teatro Gran Mariscal de Ayacucho, el 26 de noviembre de 2014, con un aproximado de tres horas de duración, otorgó a las personalidades e instituciones galardonadas una estatuilla del Gran Premio a la Cultura COTES, elaborada en mármol y aluminio como símbolo de reconocimiento y retribución de varios años de aporte cultural a la sociedad sucrense y chuquisaqueña.

El evento, que también fue transmitido en directo por canal 16 de COTES Tv, contó con una asistencia masiva de espectadores, quienes apreciaron un gran espectáculo ofrecido por el Ballet de Marina Prudencio de Chávez, el Pujllay de Tarabuco interpretado por comunarios de esa población y la actuación del Grupo Musical Los Primos.

El año 2014, el Gran Premio a la Cultura COTES 2014 distinguió a las siguientes personalidades e instituciones:

ÁREA EDUCACIÓN Colegio Seminario San Cristóbal. Primer colegio establecido en la ciudad de Sucre. Se caracteriza por ser una unidad educativa de calidad, basada en paradigmas actuales, cuya identidad se define en la característica confesional, basada en los principios morales, religioso cristianos, como pilares fundamentales de la formación integral de los estudiantes.

ÁREA DANZA Marina Prudencio de Chávez. Formadora de varias generaciones en el arte de la danza y el ballet. Junto a su elenco formado en la ciudad de Sucre, llevó su arte a varios países, entre ellos Chile, Argentina y España. Tiene en su repertorio la interpretación de más de un centenar de obras. Dirige la Escuela de Ballet Universitario desde 1967, difundiendo y preservando muchas tradiciones culturales bolivianas y extranjeras.

ÁREA PINTURA Gil Imaná y Sra. Fue destacado profesor de la Escuela de Artes Plásticas de la Universidad de Los Andes, en Mérida-Venezuela. Director y profesor de la escuela de Artes Plásticas de la Universidad de San Francisco Xavier de Chuquisaca. Sus obras como muralista son admiradas en forma permanente, como el caso del mural Historia de la Telefonía, en COTES Ltda. Otro trabajo se encuentra en el Colegio Nacional Junín, además de diversas instituciones en la sede de gobierno.

Inés Córdova Suárez (Potosí, Bolivia, 1927 – La Paz, 2010).- Ceramista, pintora, muralista, grabadora, orfebre y artista del collage. Esposa de Gil Imaná. Estudió en la Escuela de Artes “Hernando Siles” de La



● Presidente del Consejo de Administración Prof. Julio Gorena entrega la distinción al Colegio San Cristobal al Arzobispo de la ciudad de Sucre, Monsenor Jesus Juarez..



● La prestigiosa artista Marina Prudencio de Chavez, recibe el Gran Premio a la Cultura de COTES Ltda entregado por la Ejecutiva de Trabajadores de COTES, Cecilia Campos.



● El Consejero de Administracion Lic. Orlando Encinas entrega el reconocimineto al representante del Prof. Gil Imana que por motivos de salud no pudo asistir al evento.



● Emotiva entrega del Gran Premio a la Cultura al Sr. Roman Romero, eximio interprete del armonio, por parte del Consejero de Vigilancia Augusto Torres.



- El Gerente General de COTES Ltda. Lic. Jose Javier Nava, entrega la estatuilla a los hermanos Soria, integrantes del grupo musical Los Primos.



- El Consejero de Vigilancia Abog. Hernando aguilár, entrega la estatuilla al Director del ABNB, Lic. Juan Carlos Fernandez.



- La Consejera de Vigilancia Lucía Paola Ordóñez entrega el Gran Premio a la Cultura COTES Ltda. al Presidente del Consejo Municipal de Tarabuco, Sr Miguel Angel Nunez.



- Consejero de Administración y Vigilancia junto a los galardonados del Gran Premio a la Cultura COTES Ltda 2014.

Paz, en la Universidad del Trabajo de Montevideo en Uruguay, en el Conservatorio Massana de Barcelona en España y en el Seminario Internacional de Cerámica de la UNESCO realizado en Ayacucho, Perú

ÁREA MÚSICA Román Romero Fernández. Meritoria labor artístico-cultural del folclore chuquisaqueño. La trayectoria y la interpretación en el armonio, de don Román Romero, cariñosamente conocido como "Chejchi Coco", ha superado las fronteras del departamento y su música alcanzó dimensiones nacionales. Nació en la ciudad de Sucre, el año 1926, gran parte de su vida ha entregado a la interpretación del armonio. Su cadencioso sonido acompañó las creaciones de grandes compositores chuquisaqueños como Miguel Ángel Valda, José Lavadenz y Simeón Roncal, entre otros.

Don Román Romero, grabó 14 discos en carrera artística y recibió importantes premios y reconocimientos, galardones personales conferidos en representación de Chuquisaca. Es el último gigante chuquisaqueño del armonio, fue el único sobreviviente de una generación de intérpretes, que durante el siglo pasado universalizó su música en todo el país.

GRUPO MUSICAL Los Primos. Reconocimiento a sus 51 años de trayectoria artística. Reconocidos profesionales músicos, dedicaron parte de su vida a las manifestaciones artísticas. Son innumerables los galardones y las distinciones obtenidas, la última el 26 de marzo de 2014, con la Condecoración al Mérito Cultural en la categoría María Núñez del Prado, conferido por el Ministerio de Culturas y Turismo.

ÁREA INSTITUCIÓN Archivo y Biblioteca Nacionales de Bolivia ABNB. Custodio de la memoria nacional. El Archivo, además de preservar y hacer accesible los recursos documentales de carácter nacional, custodia, conserva y actualmente digitaliza los fondos documentales de la Audiencia de La Plata desde 1561 hasta la declaración de la independencia en 1825. Contiene materiales históricos de la Real Academia Carolina, así como pinturas únicas en su género, de las cuales 4 fueron declaradas Memorias del Mundo por la Unesco.

El Archivo y Biblioteca Nacionales de Bolivia, es el lugar imprescindible para estudiosos, historiadores, ensayistas, intelectuales, investigadores y universitarios, abre las puertas del conocimiento a todos los ciudadanos del mundo.

ÁREA PROVINCIAS Población de Tarabuco. Referente cultural del departamento de Chuquisaca. La historia de Tarabuco es sobresaliente en el país, considerando que durante la lucha independentista, se desencadenaron enfrentamientos sangrientos con los españoles, en el sector de Carretas y Jumbate.

Se puede afirmar que el carnaval de Tarabuco conocido como "Pujllay", se constituye en el evento de atracción más importante, por conservar sin cambios su esencia ancestral, expresada en un pesado danzar. Su música es de tono melancólico y monótono.



ORGANIZACIÓN Y EJECUCIÓN DE LA PROMOCIÓN EMPRESARIAL: “PAZ, ALEGRÍA Y CANASTÓN PARA LOS SOCIOS DE COTES”

Campaña autorizada por la Autoridad de Fiscalización y Control Social del Juego, mediante Resolución Administrativa N° 05-00138-14, de fecha 11 de diciembre de 2014, tuvo los objetivos de compartir la celebración de la navidad con los socios de la cooperativa, reconocer su lealtad y puntualidad en los pagos de los servicios. Consistió en el sorteo de 150 canastones navideños, entre socios con cuentas al día.

El sorteo se realizó, de acuerdo a lo programado el día lunes 22 de diciembre y la entrega de premios se efectuó el día martes 23 de diciembre. Ambos eventos se realizaron en el salón de actos de la cooperativa y contaron con la presencia de la Notario de Fe Pública Dra. Laura Jaldín y la actuación de la escuela de música Suzuki y el Trio Antología.

“COTES COMPLETA TU NAVIDAD”

En cumplimiento al Plan de Marketing del departamento de Comercialización durante los meses de Diciembre/2014 y Enero/2015 se realizó la promoción empresarial de telefonía básica fija “COTES COMPLETA TU NAVIDAD”. Esta promoción contó con la autorización de la Autoridad de Juegos (A) a través de la Resolución Administrativa de Autorización No. 05-00135-14.

Esta promoción se diseñó con el objetivo de incrementar la venta de acciones telefónicas y promocionar las ventajas de ser “socio” de nuestra cooperativa.

La campaña que promocionó las ventajas del servicio de telefonía básica fija y consistió en la otorgación de un vale por la suma de 200 Bs a la firma del contrato por la suscripción del servicio de telefonía básica fija para que pueda ser canjeado en el Supermercado SAS por mercadería de a su elección, para formar de esta manera así su propio “canastón navideño”.

Estudios de Mercado

ESTUDIO DE MERCADO “DIGITALIZACIÓN COTESTV”

Con el objetivo de determinar el grado de conocimiento, aceptación y preferencias por un sistema de digitalización del servicio de televisión por cable COTESTV, se realizó este estudio de mercado aplicando el método descriptivo, mediante la realización de una encuesta estructurada aplicada vía teléfono y en forma personal.

GRADO DE SATISFACCIÓN CON EL SERVICIO

El servicio de COTESTV tiene los usuarios más satisfechos. El 92.91% de los usuarios que rescindieron su servicio en la gestión 2014, dejan el mismo satisfechos con el servicio recibido. En cuanto al servicio de COTESnet Banda Ancha, el 53.44% de los usuarios que rescindieron su contratos, dejan el servicio satisfechos.



● Presidente del Consejo de Administración Prof. Julio Gorena hace entrega de un canastón a una socia ganadora.



● Vicepresidente del Consejo de Administración Abog. Juan Pablo Barrón hace entrega de un canastón a una socio ganador.



PORCENTAJE DE USUARIOS SATISFECHOS GESTIÓN 2014





50%

40%

30%

20%

12

100.05

050.56

8600.23



60%

80%

70%

100%

90%

200.65

4.0
509.005

Dictamen
del Auditor
Independiente

1500.09

25601.01





SERVICIO DE IMPUESTOS NACIONALES
PRESENTACION DE ESTADOS FINANCIEROS U.S. 24051
Art. 20 y 21 del Decreto Supremo N.º 24051
El presente formulario debe cumplirse en los casos siguientes:

FECHA: **27 ABR 2015**

FIRMA: *Cynthia Delgado Espinoza*

SELLO: **SECRETARIA DE DEPARTAMENTO DE COCA BOLIVIA**

contengan representaciones erróneas de importancia relativa, ya sea como resultado de fraude u error. Al efectuar esta evaluación de riesgo, el auditor toma en consideración el control interno relevante de la Cooperativa en la preparación y presentación razonable de los estados financieros a fin de diseñar procedimientos de auditoría apropiados a las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Cooperativa. Una auditoría también incluye evaluar los principios de contabilidad generalmente utilizados y las estimaciones significativas hechas por el directorio de la Cooperativa, así como también evaluar la presentación de los estados financieros en su conjunto.

En nuestra opinión, los estados financieros mencionados en el primer párrafo presentan razonablemente, en todo aspecto significativo, la situación patrimonial y financiera de la Cooperativa de telecomunicaciones de Sucre Cotes Ltda. al 31 de diciembre de 2014, así como los resultados de sus operaciones, la evolución de su patrimonio neto y su flujo de efectivo por el año terminado el 31 de diciembre de 2014, de acuerdo con normas de auditoría y contables emitidas por la Autoridad de Fiscalización y de Control Social de Telecomunicaciones y Transporte (ATT) y principios de contabilidad generalmente aceptadas en Bolivia.

Los estados financieros básicos mencionados anteriormente, resultan de la aplicación de la Resolución N° 2005/05688 del 14 de abril de 2005, establecido por la Superintendencia de Telecomunicaciones (actual Autoridad de Fiscalización y Control Social de Telecomunicaciones y Transportes – ATT) y surgen de los registros contables de la Cooperativa, procesados en el Sistema de Información Financiera Codificada Uniforme – SIFCU, llevados en conformidad con las disposiciones legales en vigencia.

Asimismo, las cifras expuestas en los estados financieros examinados, surgen de los registros contables de la Cooperativa de Telecomunicaciones Sucre COTES LTDA., los cuales son llevados en sus aspectos formales de conformidad con las normas legales.

ASERCA S.R.L.
Asesores y Consultores en Auditorías





Mr. Doña Jenny Pérez Mamani. (Socia)
 Matrícula Consultora: CAUB - 285
C.B.A. - C.S. - N.º 30



Página 2 de 2

c. Esteban Arze N° 340 (Pje. Catedral) 3er. Piso Of. N° 5 Telf./Fax 4508253 e-mail: aserca.srl@gmail.com
 Cochabamba - Bolivia

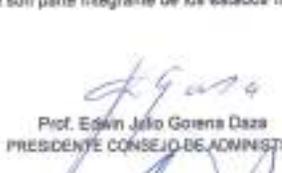


COOPERATIVA DE TELECOMUNICACIONES SUCRE
"COTES" LTDA.

BALANCE GENERAL
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014 Y 2013
(Expresado en Bolivianos)

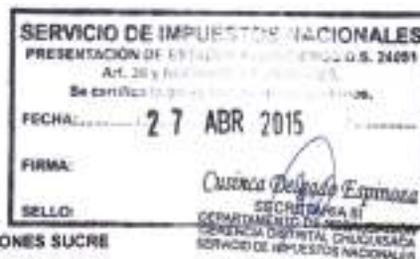
Código	ACTIVO	Nota	(Reexpresado)	
			2014	2013
ACTIVO CORRIENTE				
11.01	DISPONIBLE CAJA Y BANCOS	3	23.130.465	26.104.420
11.02	INVERSIONES TEMPORARIAS LIBRES	4	63.143.550	67.965.559
11.03	DEUDORES VIGENTES POR SERVICIOS FINALES BASICOS	5	6.362.127	7.940.172
11.04	DEUDORES EN MORA POR SERVICIOS FINALES BASICOS		494.266	-1.154.306
11.05	DEUDORES VIGENTES POR SERVICIOS ENTRE OPERADORES		2.072.657	4.261.851
11.06	OTRAS CUENTAS POR COBRAR		19.597.336	20.097.155
11.09	INVENTARIOS	7	20.210.846	14.508.608
11.10	GASTOS PAGADOS POR ANTICIPADO		1.591.250	2.396.758
11.90	OTROS ACTIVOS CORRIENTES		1.543.777	791.130
11.00	Total del Activo Corriente		138.146.267	142.911.366
ACTIVO NO CORRIENTE				
12.01	ACTIVOS FUJOS	8	498.990.051	490.072.773
12.02	DEPRECIACION ACUMULADA ACTIVOS FUJOS		-322.810.220	-303.124.184
12.03	BIENES INTANGIBLES		1.896.039	2.009.117
12.06	PARTICIPACION EN SOCIEDADES		1.840	1.850
12.07	INVERSIONES NO RELACIONADAS CON EL GIRO		27.422	29.056
12.00	Total del Activo no Corriente		178.105.133	168.988.713
10.00	TOTAL ACTIVO		316.251.420	331.900.089
CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS			9.105.030	9.148.683

Las notas que se acompañan son parte integrante de los estados financieros.

 **Dr. Luis Eduardo Diaz Canseco**
PRESIDENTE CONSEJO DE VIGILANCIA
 **Prof. Edwin Jairo Gorenz Daza**
PRESIDENTE CONSEJO DE ADMINISTRACION
 **Lic. Orlando Echevarría Valverde**
TESORERO
 **Lic. José Javier Nava Aragón**
GERENTE GENERAL
 **Lic. Edwin Bayo Gamboa**
GERENTE ADMINISTRATIVO FINANCIERO
 **Lic. Alberto Caballero Barrón**
JEFE DIVISION CONTABILIDAD



C. J.

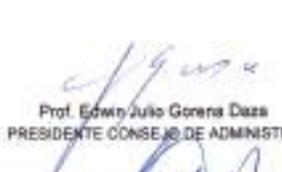


COOPERATIVA DE TELECOMUNICACIONES SUCRE
"COTES" LTDA.

BALANCE GENERAL
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014 Y 2013
(Expresado en Bolivianos)

PASIVO Y PATRIMONIO				(Reexpresado)
PASIVO				
Código	PASIVO CORRIENTE	Nota	2014	2013
21.02	DEUDAS COMERCIALES A CORTO PLAZO	9	14.680.196	10.366.698
21.05	PROVISIONES Y PREVISIONES A CORTO PLAZO		0	1.635.485
21.90	OTRAS OBLIGACIONES DEL PASIVO CORRIENTE		2.516.968	2.676.767
21.00	TOTAL PASIVO CORRIENTE		17.196.163	14.678.970
PASIVO NO CORRIENTE				
22.03	PROVISIONES Y PREVISIONES A LARGO PLAZO		7.672.258	7.045.224
22.00	TOTAL PASIVO NO CORRIENTE		7.672.258	7.045.224
PATRIMONIO				
23.02	FONDO SOCIAL COOPERATIVO	10	204.787.560	246.733.861
23.04	RESERVAS		880.130	911.427
23.06	EXCEDENTES (DEFICIT) ACUMULADOS		-13.051.637	-44.281.467
23.08	EXCEDENTES (DEFICIT) DE L EJERCICIO		-16.232.829	-13.858.641
23.1	AJUSTE DE CAPITAL		114.674.246	120.240.928
23.11	AJUSTE DE RESERVAS		455.529	429.767
23.00	TOTAL DEL PATRIMONIO		291.492.998	310.175.876
22.00	TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO		316.251.420	331.905.068
92.00	CUENTAS DE ORDEN - ACREEDORAS	11	9.165.030	9.148.593

Las notas que se acompañan son parte integrante de los estados financieros

 Dr. Luis Eduardo Díez Canseco Prof. Edwin Julio Govea Diaz Lic. Orlando Erroza Valverde
 PRESIDENTE CONSEJO DE VIGILANCIA PRESIDENTE CONSEJO DE ADMINISTRACION TESORERO




 Lic. José Javier Nava Aragón Lic. Edwin Bayo Garbante Lic. Alberto Caballero Barrón
 GERENTE GENERAL GERENTE ADMINISTRATIVO FINANCIERO JEFE DIVISION CONTABILIDAD



Handwritten initials

**COOPERATIVA DE TELECOMUNICACIONES SUCRE
"COTES" LTDA.**

ESTADO DE RESULTADOS
Del período comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2014 y 2013
(Expresado en Bolivianos)

Código	INGRESOS	(Reexpresado)	
		2014	2013
6100	SERVICIOS BASICOS	16.174.870	18.144.884
6102	LOCAL TELECOMUNICACIONES	16.117.194	18.037.178
6103	TELEFONOS PUBLICOS	57.676	107.706
6200	SERVICIOS NO BASICOS	31.054.154	29.675.509
6207	ALQUILER DE CIRCUITOS	522.671	568.189
6209	DISTRIBUCION DE SEÑALES	30.531.263	28.507.341
6300	SERVICIOS DE VALOR ADREGADO	6.176.426	8.083.460
6311	INTERNET	6.176.426	8.083.460
6400	POR ICX ELEMENTOS DESAGREGADOS Y SERVICIOS DE APOYO	7.963.947	9.172.535
6420	INTERCONEXION	7.517.368	8.487.976
6459	COBRANZA Y CORTE	174.821	249.399
6479	COUBICACION	261.739	435.160
6000	TOTAL INGRESOS DE EXPLOTACION	61.359.398	64.476.388
COSTOS			
3100	COSTOS ACTIVIDADES ORIENTADAS A NODOS DE RED	9.227.697	9.530.680
3102	LOCAL DE TELECOMUNIC.	4.220.495	4.228.816
3103	TELEFONIA PUBLICA	487.782	675.670
3107	ALQUILER CIRCUITOS LOCAL	0	12
3109	DISTRIBUCION DE SEÑALES	660.455	657.809
3111	SERVICIO INTERNET	603.776	696.153
3120	SERVICIO INTERCONEXION	3.295.189	3.271.772
3159	FACTURACION COBRANZA Y CORTE	0	129
3200	COSTOS ACTIVIDADES ORIENTADAS A TRANSMISION O TRANSPORTE	19.067.499	20.266.963
3202	LOCAL DE TELECOMUNICACIONES	1.363.916	1.512.430
3203	TELEFONIA PUBLICA	113.424	36.371
3207	ALQUILER CIRCUITOS LOCAL	35.323	32.344
3209	SERVICIO DISTRIBUCION DE SEÑALES	12.041.221	11.535.630
3211	SERVICIO DE INTERNET	4.756.465	6.262.536
3220	SERVICIOS DE INTERCONEXION	557.429	552.306
3279	DISPONIBILIDAD DE ESPACIO	199.721	334.476
3300	COSTOS ACTIVIDADES ORIENTADAS A RED DE ACCESO	23.993.941	24.373.923
3302	SERVICIO LOCAL DE TELECOMUNICACIONES	10.587.404	10.594.762
3303	SERVICIO DE TELEFONIA PUBLICA	200.008	411.216
3307	ALQUILER CIRCUITOS LOCAL	291.139	277.176
3309	SERVICIO DISTRIBUCION DE SEÑALES	5.567.307	5.129.663
3311	SERVICIO DE INTERNET	3.190.799	3.623.663
3320	SERVICIO DE INTERCONEXION	4.196.238	4.256.139
3379	DISPONIBILIDAD DE ESPACIO	42.640	81.113



COOPERATIVA DE TELECOMUNICACIONES SUCRE
"COTES" LTDA.

ESTADO DE RESULTADOS
Del periodo comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2014 y 2013
(Expresado en Bolivianos)

3400	COSTOS ORIENTADAS A OPERACIONES CON LOS CLIENTES	8.047.929	5.776.793
3402	SERVICIO LOCAL DE TELECOMUNICACIONES	1.669.374	1.676.128
3403	SERVICIO DE TELEFONIA PUBLICA	10.585	15.998
3407	ALQUILER CIRCUITOS LOCAL	48.156	48.060
3409	SERVICIO DISTRIBUCION DE SEÑALES	2.990.502	2.488.799
3411	SERVICIO DE INTERNET	623.948	770.772
3420	SERVICIO DE INTERCONEXION	681.948	745.350
3459	FACTURACION COBRANZA Y CORTE	23.416	29.698
3500	COSTO ACTIVIDADES DE APOYO EN LA PRESTACION DE LOS SERVICIOS	21.205.690	19.816.332
3502	SERVICIO LOCAL DE TELECOMUNICACIONES	3.974.478	5.706.144
3503	SERVICIO DE TELEFONIA PUBLICA	40.925	47.589
3507	ALQUILER CIRCUITOS LOCAL	179.461	170.387
3509	SERVICIO DISTRIBUCION DE SEÑALES	10.132.545	8.513.326
3511	SERVICIO DE INTERNET	2.314.534	2.626.623
3520	SERVICIO DE INTERCONEXION	2.477.093	2.651.839
3559	FACTURACION COBRANZA Y CORTE	87.276	82.872
3579	COSTOS DISPONIBILIDAD DE ESPACIO	19.378	19.571
3000	TOTAL COSTOS DE EXPLOTACION	79.542.796	79.786.690
	MARGEN DIRECTO DE EXPLOTACION DE LOS SERVICIOS	-19.193.358	-15.289.212
8000	INGRESOS AJENOS A LA EXPLOTACION	2.639.104	3.714.231
5000	COSTOS AJENOS A LA EXPLOTACION	88.576	2.283.660
2300	EXCEDENTES (DEFICIT) DEL EJERCICIO	-16.232.829	-13.859.641

Las notas que se acompañan son parte integrante de los estados financieros

Dr. Luis Eduardo Diego Canseco
PRESIDENTE CONSEJO DE VIGILANCIA

Prof. Edwin Julio Gorina Daza
PRESIDENTE CONSEJO DE ADMINISTRACION

Lic. Orlando Enrique Valverde
TESORERO

Lic. José Javier Nava Aragón
GERENTE GENERAL

Lic. Efraín Bayo Gamboa
GERENTE ADMINISTRATIVO FINANCIERO

Lic. Alberto Caballero Barrón
JEFE DIVISION CONTABILIDAD



Handwritten signature or initials.

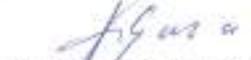
COOPERATIVA DE TELECOMUNICACIONES SUCRE
"COTES" LTDA.
FLUJO DE EFECTIVO
Del periodo comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre del 2014 y 2013
(Expresado en Bolivianos)

	2014	(Reexpresado) 2013
UTILIDAD (PERDIDA) DEL EJERCICIO	-16.232.829	-13.868.642
Cargos (Abonos) a resultados que no representan Flujo de Efectivo		
Depreciación del Ejercicio	19.208.014	7.530.835
Provisiones y Previsiones a corto plazo	-1.543.436	1.635.485
Provisiones y Previsiones a Largo Plazo	623.866	1.236.122
Corrección monetaria neta	2.714.540	-1.019.238
Variación de activos que afectan el flujo de efectivo		
(Aumento) Disminución Deudores Vigentes por Serv. Final Básico	1.131.153	-4.543.993
(Aumento) Disminución Deudores Vigentes por Serv. Entre operadores	1.949.328	-381.881
(Aumento) Disminución Deudores en mora por Serv. Entre operadores	-1.583.605	-198.278
(Aumento) Disminución otras cuentas por cobrar	-631.297	351.889
(Aumento) Disminución Inventarios	-6.518.820	-2.398.131
(Aumento) Disminución Gtos. Pagados por anticipado	670.612	-483.003
(Aumento) Disminución de Otros Activos Corrientes	-797.174	312.941
Variación de pasivo que afectan al Flujo de Efectivo		
Aumento (Disminución) Deudas Comerciales a Corto Plazo	4.685.961	1.827.220
Aumento (Disminución) Otras Obligaciones del Pasivo Corriente	-9.163	-540.665
FLUJO NETO POSITIVO (NEGATIVO) ORIGINADO POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	4.166.838	-10.527.338
FLUJO ORIGINADO POR ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
Incorporación de activos fijos (menos)	-8.975.941	13.975.073
Participación en sociedades	0	4.633.060
FLUJO NETO POSITIVO (NEGATIVO) ORIGINADO POR ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	-8.975.941	18.608.133
FLUJO ORIGINADO POR ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO		
Colocación de acciones	-28.069.525	3.282.652
Excedente Deficit Acumulado		320.984
Otros cambio por excedentes y reservas (mas)	41.816.206	0
Ajuste de Capital	-11.445.316	0
Ajuste de Reservas	-3.740	0
FLUJO NETO POSITIVO (NEGATIVO) ORIGINADO POR ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO	2.307.625	3.603.636
FLUJO NETO TOTAL POSITIVO (NEGATIVO) DEL EJERCICIO	-2.501.478	11.684.430
SALDO DE EFECTIVO AL INICIO DEL EJERCICIO	88.775.493	82.385.548
SALDO DE EFECTIVO AL CIERRE DEL EJERCICIO	86.274.015	94.069.978

Las notas que se acompañan son parte integrante de los estados financieros


Dr. Luis Eduardo Díez Canseco
 PRESIDENTE CONSEJO DE VIGILANCIA


Lic. José Javier Nava Aragón
 GERENTE GENERAL


Prof. Edwin Julio Gorená Daza
 PRESIDENTE CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN


Lic. Edwin Mayo Cambare
 GERENTE ADMINISTRATIVO FINANCIERO


Lic. Gabriela Elías Valverde
 TESORERO


Lic. Alberto Caballero Barrón
 JEFE DIVISION CONTABILIDAD

**COOPERATIVA DE TELECOMUNICACIONES SUCRE
"COTES" LTDA.**
ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO
Del periodo comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2014
(Expresado en Bolivianos)

Cuentas Código	Fondo Social 23.02	Reservas 23.04	Resultados Acumulados 23.05	Ajuste de Capital 23.10	Ajuste de Reservas 23.11	Patrimonio Neto 23.00
Saldo al Inicio del Ejercicio	229.748.189,00	880.129,76	-39.899.029,23	102.894.280,50	389.372,17	293.753.922,20
Aumento del Fondo Social	4.012.368,00					4.012.368,00
Disminución del Fondo social	-1.814.472,00					-1.814.472,00
Ajustes a Resultados Acumulados			-1.890.189,89			-1.890.189,89
Excedente (Déficit) del Ejercicio			-13.079.843,72			-13.079.843,72
Ajuste de Capital				10.789.218,33		10.789.218,33
Ajuste de Reservas					46.208,05	46.208,05
Saldo al Término del Ejercicio Anterior	232.847.085,00	880.129,76	-84.887.842,83	113.473.478,83	466.678,82	292.718.429,83
Distribución de Saldos de Cuentas						
Aumento del Fondo Social	5.127.432,00					5.127.432,00
Disminución del Fondo Social	-2.021.184,00					-2.021.184,00
Ajustes a Resultados Acumulados			41.816.205,74	-41.789.106,91		27.008,83
Excedente (Déficit) del Ejercicio			-16.232.829,01	11.824.192,74		-4.408.636,27
Ajuste de Capital				31.155.773,00		31.155.773,00
Ajuste de Reservas					49.949,94	49.949,94
Saldo al Término del Ejercicio Actual	204.787.589,00	880.129,76	-39.284.465,90	114.674.245,71	455.528,76	291.462.998,33

Las notas que se acompañan son parte integrante de los estados financieros.


Lic. Luis Eduardo Díez Canseco
PRESIDENTE CONSEJO DE VIGILANCIA


Prof. Edwin Julio Gorenza Oaza
PRESIDENTE CONSEJO DE ADMINISTRACION


Lic. Claudio Espinosa Valverde
TESORERO


Lic. José Javier Nava Aragón
GERENTE GENERAL


Lic. Brian Boyo Garibay
GERENTE ADMINISTRATIVO FINANCIERO


Lic. Alberto Caballero Barón
JEFE DIVISION CONTABILIDAD



COOPERATIVA DE TELECOMUNICACIONES "COTES" LTDA.
GESTIÓN 2014
EXPRESADOS EN BOLIVIANOS
RATIOS FINANCIEROS

INDICES	G, 2013	G,2014	COMENTARIOS
<u>Capital de trabajo</u>			
CT) = AC=PC	128.232.386,00	120.960.124,00	Las operaciones que realiza la Cooperativa con el objeto para el cual fue creada, dispone Bs. 128.232.386,00 y Bs, 120.960.124,00 para afrontar sus actividades y operaciones en la gestión 2014.
142.911.356,00-14.678.970,00= 138.146.287,00-17.186.163,00=			
<u>Indice de Liquidez</u>			
AC/PC	9,68	8,04	Demuestra si la Cooperativa está en capacidad de pagar sus obligaciones a Corto Plazo, la Cooperativa "COTES" Ltda. Dispone de Bs. 9,68 y 8,04 para asumir cada Bs. 1,00 de obligaciones en el Corto Plazo.
142.911.356,00/14.678.970,00= 138.146.287,00/17.186.163,00=			
<u>Razón Acida</u>			
RA=AD/PC	1,78	1,34	La Cooperativa dispone de Bs. 1,78 y Bs, 1,34 para cubrir sus obligaciones.
26.104.420,00/14.678.970,00= 23.130.462,00/17.186.163,00=			
<u>Rotación de Cuentas por Cobrar</u>			
RCC=V/CC	2,07	2,15	Nos muestra las veces que rotan las Cuentas por Cobrar en el año, es decir que el número de veces que en promedio las Cuenta por Cobrar han sido renovadas, en el periodo, es decir la Cooperativa de Bs. 2,07 y 2,15 muestra rotan las cuentas por cobrar en la gestión 2014.
64.476.388,00/31.144.872,00= 61.359.398,00/28.526.386,00=			
<u>Razón del Endeudamiento</u>			
RE=TP/TAx100	10,27	12,44	Se tiene Bs. 10,27 y Bs, 12,44 del endeudamiento de la Cooperativa y nos mide la participación de los acreedores en el financiamiento de los activos totales.
14.678.970,00/142.911.556,00x 100=			
17.186.163,00/138.146.287,00x 100=			



COOPERATIVA DE TELECOMUNICACIONES "COTES" LTDA.
 GESTIÓN 2014
 EXPRESADOS EN BOLIVIANOS
 RATIOS FINANCIEROS

INDICES	G, 2013	G,2014	COMENTARIOS
<u>Patrimonio Inmovilizado</u>			
PI= Bienes de Uso Patrimonio $\frac{490.072.773,00}{310.176.876,00} \times 100$ $\frac{498.990.051,00}{291.492.998,00}$	158%	171%	Se puede analizar que el 31 de diciembre de 2013 y 2014, el 158% y 171% del patrimonio de la Cooperativa se hallan Invertidos en bienes de uso, se incremento en la gestión 2014.
<u>Rotación de Activo Fijo</u>			
RAF= Ing/ AF $\frac{64.476.388,00}{490.072.773,00}$ $\frac{61.359.398,00}{498.990.054,00}$	0,13	0,12	La lectura de esta rotación es sencilla que Inversión en activo fijo ha de hacerse para conseguir estos ingresos, es decir de Bs. 0,13 y Bs. 0,12 de la Cooperativa sin embargo cuando mayor sea el resultado es mejor, un indicador bajo respeto al promedio del sector en excesos en la capacidad de la Capacidad de la Cooperativa.
<u>Razón Inmovilización</u>			
RI= AF/ATx100 $\frac{490.072.773,00}{331.900.069,00} \times 100 =$ $\frac{498.990.051,00}{316.251.420,00} \times 100 =$	147,66%	157,78	Esta razón muestra en qué medida la Cooperativa inmoviliza sus capitales, si la inmovilización aumenta dentro del mismo monto de capital invertido significa que el activo corriente ha sido disminuido, de Bs. 147,66 y Bs. 157,78 la razón de inmovilizado de la Cooperativa se incrementó en la gestión 2014





 Edificio Central COTES Urcullo N° 182
 Teléfono Piloto: 6440000 • Fax 6462208
 cotes@cotes.net.bo • Casilla 281
 www.cotes.net.bo
Sucre - Bolivia